

## NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

### El órgano de Gobierno

El Directorio militar, al constituirse en la forma que se constituyó, y al darse luego las normas de funcionamiento en el ejercicio del Poder con que ha venido actuando, se dió un plazo para llevar a cabo su cometido. Convenimos en que ese plazo ha sido convencional, con un mínimum señalado. La labor que el Directorio se ha impuesto es grande, a juzgar por el programa de reformas proyectadas y por las actuaciones ya en curso, y ello hace presumir que la empresa iniciada no se va a quedar a medias, y que, por tanto, buscará un más amplio crédito de opinión y se señalará un mayor margen de tiempo. Como el empeño representa un gran esfuerzo, acaso se hará necesario encauzar de otra manera la actuación del Directorio.

A este efecto, nuestro colega «La Epoca» publica anoche un artículo muy bien pensado, y que nosotros, por considerarlo de notorio interés, nos complacemos en reproducir.

Dice así: «La forma excepcional en que se ha constituido el actual órgano de Gobierno—son conceptos de la Gaceta—ha sido causa de que el Presidente del Directorio, jefe de dicho Gobierno y titular de todas las carteras ministeriales, piense en la necesidad de que sobrevenga un accidente, enfermedad o ausencia, en el que sea precisa una sustitución. A ello responde el real decreto hoy aparecido en la Gaceta, y en virtud del cual pasa a una como Vicepresidencia del Directorio el general más antiguo de los que lo integran, que en este caso es el contraalmirante Magaz.

La sustitución se da, como se dió casi siempre en los Consejos de Ministros, a la antigüedad; y es lógico que así sea, pues no habiendo atribución de carteras especiales, no puede vincularse en ellas la sucesión, y es más fácil y más justo que ella sea automática.

Pero esa realidad que hoy ha llamado ostensiblemente a las puertas del Gobierno, advirtiendo la imposibilidad física de que todos los poderes se concentren en una sola mano, está llamando a diario, no de esa manera tan apremiante, pero sí con bastante intensidad para que se deba hacerla caso.

El Directorio militar se halla constituido

por hombres llenos de buena intención y del deseo de acertar; pero su acción se halla entorpecida por dificultades burocráticas que nacen de la especialidad que tiene, según la Gaceta dice, el órgano de Gobierno. No hay autonomía ministerial; los jefes encargados de los despachos de los diferentes departamentos lo son por la mera circunstancia de ser los más antiguos, lo cual no quiere decir que sean los más aptos, y además padecen lógicamente la hiperestesia de la responsabilidad.

En esas condiciones, apenas si hay asunto, por nimio que parezca, que no se lleve al Directorio. Y cualquiera que haya pasado por los puestos de la gobernanza del país sabe perfectamente que no hay posibilidad de mantener esa tensión mental, mucho más en una época de activas reformas.

Estamos seguros de que no ya solamente el Presidente del Directorio sentirá el agobio, sino que los miembros de dicho Directorio lo experimentarán también. La realidad tiene sus fueros, y como el día no excede de las veinticuatro horas, se ve que el tiempo se echa encima para una gran parte de la labor que la situación trae entre manos.

Así ha ocurrido con la reforma de la Administración central, que no ha podido planearse en un mes, y que se ha tenido que ampliar el plazo en dos meses más; así con la Ordenación ferroviaria, para la cual, aparte de los proyectos oficiales, hay 269 ponencias particulares, que sólo en su lectura invertirán muchos días.

Quiere decir esto que en interés de todos, incluso de los propios miembros del Directorio, pero especialmente en interés del país, debe pensar el Presidente, cuando las circunstancias le dejen vagar para ello, en la conveniencia de ir a la constitución definitiva de un Gobierno.

El Directorio es un órgano de transición, excepcional, según le llama la Gaceta, con la firma del Soberano; pero al cabo de dos meses debe pensarse en lo normal, y como a la situación presente le queda mucho aún por realizar, el procedimiento es transformar el Directorio en Gobierno; y que cada general tenga su departamento y que en él sea el ejecutor del pensamiento del Presidente, con las atribuciones de un ministro, sin que sean precisas las deliberaciones de Consejo sino en aquellos asuntos que antes lo eran.

Esa división del trabajo, esa especialización, traería grandes ventajas, porque el tiempo de que dispondrían los generales delegados o los generales ministros sería mayor y la vida administrativa nacional entraría por cauces de mayor holgura.»

Kahr, con Hitler en concepto de consejero político.

El jefe de Policía, Poehner, ha sido nombrado administrador del país.

El general Lossow ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Las tropas de Hitler ocupan Munich.

### ARRESTO DE KNILLING

Munich, 9.—El general Ludendorff arrestó al Presidente Knilling.

### LUDENDORFF ASUME LA DICTADURA

Munich, 9.—Le han sido entregados a Ludendorff por el general Lossow todos los Poderes militares ejecutivos.

Ludendorff se ha erigido en dictador, lo que hace prever como inminente la marcha sobre Berlín.

### LA GUERRA CIVIL

Munich, 9.—Entre las tropas de Erhart y Hitler y los policías verdes ha habido varios combates.

### PROCLAMA AL PUEBLO

Munich, 9.—Se dice aquí que el presidente Ebert y el canciller Stressemann han dirigido una proclama al pueblo asegurando que el Gobierno nacional está dispuesto a luchar contra la dictadura bávara.

### COMUNICACIONES INTERRUMPIDAS

Berlín, 9.—Desde anoche las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Munich están interrumpidas.

### FRANCIA CONTRA LA DICTADURA

París, 9.—Según el «Temps», el Gobierno francés ha enviado al embajador de Francia en Berlín instrucciones, en las cuales le invita a advertir al Gobierno del Reich que Francia no toleraría en modo alguno la constitución en Alemania de un Gobierno dictatorial.

### LUCHA ENTRE COMUNISTAS Y NACIONALISTAS

París, 9.—Telegrafían de Maguncia al «Journal» que en Kircheimbolden ha sido proclamada la República del Palatinado.

Varios grupos de nacionalistas y comunistas han intentado tomar por asalto el puesto que ocupaban los separatistas, contestando éstos a tiros.

Fuerzas de la gendarmería francesa intervinieron para restablecer el orden, habiendo quedado la población en completa calma durante toda la tarde.

Víctimas de estos sucesos han sido un separatista muerto y cinco heridos.

### LO QUE DICEN EBERT Y STRESSEMAN

Berlín, 9.—En la proclama dirigida por el Presidente y el canciller al pueblo se dice, entre otras cosas, que si no se logra contrarrestar la dictadura, la catástrofe alemana es inminente.

### PROTESTA ALEMANA

Berlín, 9.—El encargado de Negocios de Alemania en Berlín entregado al Gobierno francés una nota protestando contra el movimiento separatista del Palatinado.

### MAS DISTURBIOS

Düsseldorf, 9.—Se está notando alguna mejora en la región de Witten y Hoerde, en la que las principales minas han vuelto a admitir obreros al trabajo; pero en el resto del Ruhr, con excepción de Consorcio Krupp, las minas y fábricas siguen despidiendo al personal, con objeto de no volver a admitir luego sino a obreros que consistían en trabajar diez horas.

La población está muy sobreexcitada; se han producido disturbios, de los cuales han resultado un muerto y numerosos heridos.

### UNA OBLIGACION MAS

Berlín, 9.—El Gobierno ha acordado obligar a cuantas personas estén afectadas por la contribución destinada a asegurar el abastecimiento de la población a hacer una nueva entrega de divisas extranjeras, cuyo valor les será pagado a la par con títulos del nuevo empréstito oro.

### MOCION RECHAZADA

Dresde, 9.—La Dieta sajona ha rechazado una moción de los populistas, en la que se pedía la disolución y la aprobación de un orden del día de desconfianza hacia los comunistas.

### CONSTITUCION DE UN BANCO RENANO

Barmen, 9.—La Dieta provincial renana ha aprobado el proyecto de constitución de un Banco renano y la emisión de billetes oro capital, con un valor equivalente al marco oro, sostenido por los principales circuitos económicos y establecimientos bancarios del territorio ocupado.

Alemania participará con un 55 por 100 del capital, y el Extranjero con un 45 por 100.

### LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Washington, 9.—El corresponsal de la Agencia Havas en esta capital ha telegrafiado a París diciendo:

«En las conversaciones que acaban de celebrar el secretario de Estado, Sr. Hughes, y el embajador de Francia, Sr. Jusserand, no parece haberse logrado todavía ninguna fórmula que armonice los criterios de ambos Gobiernos.»

### OTRO DISCURSO DE POINCARÉ

París, 9.—En el discurso pronunciado en Nevers por el Sr. Poincaré, éste señaló la diferencia que es necesario establecer entre los alemanes, que se han aprovechado del desastre nacional organizado por el Gobierno del

Reich, y aquellos otros que han resultado víctimas de esos manejos.

Denunció la existencia indudable de un poder independiente constituido por las organizaciones militares alemanas, e hizo constar que Francia sabría reconocer la buena voluntad de Alemania si llegaba a traducirse en realidades.

### MAS ENTREVISTAS

Washington, 9.—El embajador de Francia en esta capital, Sr. Jusserand, ha celebrado una entrevista con el secretario de Estado, Sr. Hughes.

Al terminar la misma el Sr. Hughes fué a visitar al Presidente, Sr. Coolidge.

### TAMBIEN POR TELEGRAMA

París, 9.—En el telegrama dirigido anteayer al Sr. De Margerie, el Sr. Poincaré confirmó las indicaciones que ya le había hecho, subrayando que Francia, sin inmiscuirse en los asuntos interiores de Alemania, tenía el ineludible deber de preocuparse de todo aquello susceptible de hacer fracasar la ejecución del Tratado de Versalles.

La Prensa alemana ha anunciado ya que la reacción militarista conduciría a la repudiación del Tratado, a la supresión de las reparaciones y acaso a preparar una nueva guerra de revancha.

Por esta razón, Francia no ha de ver con buenos ojos que se establezca en Berlín y Munich una dictadura militar, que sería una amenaza para la paz europea.

La actitud de Francia estará siempre en consonancia con los principios que siempre defendió, opinando que la implantación de una democracia verdadera sería la mejor garantía para la paz y la prosperidad de Alemania.

El Sr. Poincaré rogaba también al señor De Margerie que, sin hacer ninguna gestión oficial, comunicara al canciller Stresemann las verdaderas intenciones y disposiciones de Francia, para que lleguen a conocimiento del pueblo alemán.

### Y POR CARTA

París, 9.—En una carta que el Sr. Poincaré dirigió el día 3 de octubre próximo pasado, en nombre de la Conferencia de Embajadores, al encargado de Negocios de Alemania en París, recordaba los obstáculos opuestos por los alemanes a la actuación de la Comisión de Control militar interaliado, a pesar de las reiteradas peticiones y advertencias de la Conferencia de Embajadores, y más particularmente la negativa de Alemania en aceptar el control ejercido por oficiales franceses y belgas.

Seguidamente invitaba por última vez al Reich a tomar las necesarias medidas para que pudiera reanudarse ese control y fuese posible a los oficiales franceses y belgas cumplir con su cometido en iguales condiciones que sus colegas de otras nacionalidades.

Por último, llamaba la atención al Reich sobre las graves consecuencias que podrían resultar si se mantuviese en su actual actitud, pidiendo una contestación afirmativa en el más breve plazo posible.

En otra carta, con fecha 3 de noviembre, y dirigida también en nombre de la Conferencia de Embajadores al encargado de Negocios alemán, el Sr. Poincaré ponía de manifiesto que su carta del 3 de octubre había quedado sin contestación, y declaraba que la Conferencia estimaba necesario que esa contestación le fuese remitida el día 9 del corriente mes de noviembre, lo más tarde.

### EL ASUNTO DEL KRONPRINZ

París, 9.—La Conferencia de embajadores ha acordado hacer una gestión cerca de Holanda para invitarla a que no permita que el Kronprinz salga del territorio holandés, y otra cerca del Gobierno del Reich para invitarle a que no deje que el Kronprinz entre en Alemania.

Ambas gestiones las fundamenta la Conferencia de embajadores en el siguiente motivo: el Kronprinz figura en la lista de culpables reclamados por los aliados.

También ha acordado publicar, a partir de hoy, las instrucciones dirigidas el 3 de octubre y el 3 de noviembre al general Nollet, para que éste vele por la reanudación de los trabajos de las Comisiones del control interaliado.

### HOLANDA NO DEJARA SALIR AL PRIMOGENITO DE GUILLERMO

La Haya, 9.—Una personalidad holandesa ha declarado al representante de la Agencia Havas que Holanda ignora si el ex Kronprinz tiene el propósito de salir de Wieringen; pero que las medidas adoptadas por el Gobierno holandés le impedirían en todo caso salir de Holanda sin el consentimiento del Gobierno.

En el caso de que el Reich autorizara al ex Kronprinz a regresar a Alemania, parece que Holanda difícilmente podría oponerse a su marcha.

### LA OPINION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 9.—El departamento de Estado hace saber que, dentro de cuarenta y ocho horas, habrá una declaración definitiva acerca de la convocatoria eventual para una conferencia de peritos, y que esta declaración emanará probablemente de París.

Se asegura de buena procedencia que mister Hughes ha explicado a M. Jusserand que el Gobierno de los Estados Unidos no tenía el propósito de someter a una encuesta la legitimidad de la ocupación del Ruhr. Sin embargo, está convencido de que el examen de la capacidad de pago de Alemania no puede

considerarse por relación con la capacidad productora del Ruhr.

### DETENCION DE UN DIPUTADO

Budapest, 9.—La Policía ha detenido al diputado Ulain, quien se dirigía a Munich, con el fin de negociar con Hitler la ayuda militar bávara para derribar el Gobierno del conde Bethlen e instituir un Gobierno revolucionario de derechas.

La Policía ha hallado, entre los documentos que llevaba consigo el Sr. Ulain, un proyecto de contrato con los partidarios del Hitler.

### NUOVO PRESIDENTE

Karlsruhe, 9.—El ministro de Hacienda ha sido elegido Presidente del Estado de Baden. En la sesión celebrada ayer en la Dieta, éste ha afirmado que el Estado de Baden continúa adicto al Imperio.

### EL CAMPAMENTO DE LA RABASADA

#### La brigada de reserva

Alicante, 9.—El capitán de Ingenieros envió a la Capitanía general de la región, terminado, el plano del campamento que se instalará en terrenos de la Rabasada, a dos kilómetros de la capital, para la brigada de reserva de África.

El gobernador militar ha pedido a Capitanía todo el material necesario: tiendas de campaña, barracones, abrevaderos y cobertizos.

Se ha ordenado a las Empresas de agua y electricidad que hagan las instalaciones precisas.

El gobernador civil ha indicado a los periódicos que abran una suscripción popular con objeto de que el mástil de la bandera que ondee en el campamento sea regalo del pueblo alicantino.

### El diario íntimo del Zar Nicolás II

Parte de la Prensa francesa va a comenzar la publicación del diario íntimo de Nicolás II.

Este diario, como también la copiosa correspondencia de la Emperatriz Alejandra Feodorovna a su marido, fué hallada después del asesinato de los individuos de la Familia Imperial en un cofre de madera que fué enviado al Gobierno de los Soviets.

La edición de «Slovo» ha extractado un volumen del diario del Emperador Nicolás II en trozos escogidos de los años intermedios entre 1890 y 1906.

M. J. W. Binstock ha comentado los pasajes más salientes del real documento. La psicología de Nicolás II, con sus debilidades y sus bizarrías, aparece crudamente al desnudo. Heredero del Trono, denotó siempre la mayor indiferencia por los negocios de Estado, dedicando puerilmente su atención al patinaje, al teatro o al juego de ruleta, donde sólo arriesgaba, según parece, cantidades exiguas, porque con sumo cuidado subyugaba cierta pérdida de nueve rublos que sufrió una tarde.

Al mismo tiempo se advierte que una pasión le había arrastrado toda la vida: su amor hacia Alicia de Hesse, que llegó a ser su esposa. Este amor no le impidió, sin embargo, sentirse rendido por los encantos de la bailarina Mme. Khesinskaja, con la que sostuvo una unión, a la que sólo puso fin su matrimonio.

Sus esposales le inspiraron cuando aún no era mas que Zarevich páginas como las siguientes:

«Hermoso día, inolvidable en mi existencia, día de mis desposorios con mi amada, con mi sin par Alicia. A las diez llegó a casa de la tía Mícen. Conversamos, y ¡ah, Dios mío, qué montaña cayó de nuestras espaldas, qué alegría para mis queridos padres! Toda la mañana estuve como aturrido, no acertando a comprender lo que me sucedía. Guillermo estaba en una habitación vecina, y esperaba con los tíos y las tías el término de nuestra conversación. Seguidamente fué seguido de Alicia con la Reina, que se encontraba en casa de la tía María con toda la familia, radiantes todos de júbilo. Por la tarde fuimos a la capilla de la tía María, donde se celebró un oficio de gracia.»

Cuando Nicolás II subió al Trono no dejó traslucir en su diario sus sentimientos de Soberano y de jefe autócrata. Sus preocupaciones eran meramente familiares y pueriles. Cuando el matrimonio que tanto había deseado llegó a ser un hecho, su carácter no se modificó. Con sumo cuidado cuenta los detalles de su vida conyugal. Así, por ejemplo, escribe:

«Hemos leído un nuevo libro francés sobre la estancia de Napoleón en Santa Elena. He leído a Alicia la «La Petite Patrie». Hemos almorzado juntos y luego hemos leído juntos en mi gabinete de trabajo.»

Por el contrario, jamás menciona ni incidentalmente los contratiempos y derrotas de su ejército, la «debacle» del zarismo, las matanzas del 9 de enero de 1905.

«Es de lamentar—termina diciendo el comentarista—que un documento de esta naturaleza no se dé a la publicidad íntegramente, y sí sólo bajo el tamiz de los Soviets.»

## LUDENDORFF ASUME LA DICTADURA

### Parece inminente la marcha sobre Berlín.—Ebert y Stressemann temen que sobrevenga la catástrofe alemana

#### Francia no consentirá un solo día a ningún dictador

#### Inminencia de una catástrofe

Los sucesos transcendentales se precipitan en Alemania con una vertiginosidad caótica. Las últimas informaciones nos dicen que Hitler, el cual desde hace tiempo contaba con el apoyo de Ludendorff y sus secuaces, ha derribado el Gobierno de von Kahr. El general prusiano hizo prisionero al Presidente de Baviera, Knilling, y se erigió en dictador. Munich está ocupado por las tropas de Hitler. Ebert y Stressemann dirigieron una proclama al pueblo, en la que declaran que el Gobierno Nacional está dispuesto a luchar contra la proclamación de la dictadura bávara. La marcha sobre Berlín de las fuerzas del dictador parece inminente. Si esto sucede, una nueva y pacífica guerra es fácil que se desate. Así lo hacen prever las graves declaraciones del Presidente de la Comisión interaliada del desarme, general Mollet, quien comunicó al Gobierno de Stressemann que Francia no toleraría ni un solo día la implantación de la dictadura en Alemania. En caso de una nueva guerra, Francia obraría conjuntamente con Checoslovaquia y Polonia.

La catástrofe del que fué Imperio, parece irremediable. Lo reconocen así los actuales gobernantes berlineses.

#### Política portuguesa

Un pensador francés nos ha revelado la importancia que el espíritu de imitación tiene en los hechos realizados por el hombre.

En estos días en que las distancias más largas se acortan y las ideas vuelan en la casi verdadera acepción de la palabra, es innegable que los acontecimientos políticos de unos pueblos tienen más pronta repercusión en otros.

Todos los países de Europa, sin que se sustraigan los de mayor abolengo republi-

#### EL GOBIERNO DEL KAHR, DERRIBADO

Munich, 8 (urgente).—El Sr. Hitler ha derribado al Gobierno de von Kahr.

El general Ludendorff sustituye a von

EL NUEVO REGIMEN

# Ha sido reorganizada la Dirección de Seguridad

## Nuevas excedencias y amortizaciones de funcionarios públicos

### PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO

#### Las utilidades de las profesiones liberales

Aunque ayer publicamos la noticia acerca de la forma en que han de llevar los libros de sus ingresos los contribuyentes de aquellas profesiones que se las somete a tributación de utilidades, reproducimos íntegra la disposición; dada la importancia que reviste la misma:

«Dispuesto por el artículo 20 de la ley reguladora de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, que los contribuyentes del epígrafe e) del número segundo de la tarifa primera deben llevar libros registros que permitan conocer a la Administración con toda exactitud el importe de sus ingresos profesionales y publicados en la *Gaceta de Madrid* los modelos correspondientes,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. A partir del 1.º del corriente mes se declara obligatorio para los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de Cambio y Bolsa y corredores oficiales de Comercio, comprendidos en el epígrafe e) del número segundo de la tarifa primera del artículo cuarto de la ley reguladora de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el uso de los libros registros a que se refiere el artículo 20 de dicho texto, y con las formalidades determinadas para cada profesión en los modelos establecidos por reales órdenes de este ministerio de fechas 23 de julio, 14 y 31 de agosto, 7 de septiembre y 26 de octubre próximo pasado, y publicadas en la *Gaceta de Madrid* de los días 31 de julio, 19 de agosto, 2 y 15 de septiembre y 28 de octubre.

En dichos libros se harán constar por los contribuyentes interesados los ingresos que cada día perciban o hayan percibido por el ejercicio de su profesión, cuidando de que figuren todos los detalles requeridos por el modelo respectivo y siendo de alta conveniencia para la mayor facilidad y exactitud en las liquidaciones correspondientes consignar en las operaciones realizadas desde el comienzo del actual ejercicio económico.

Los notarios que no ejerzan otra profesión que la propia de su notaría, están exceptuados de llevar libros registros de ingresos por estar especialmente regulada su forma de tributación en virtud del párrafo segundo del citado artículo 20 y real orden de 7 de noviembre de 1922.

Aquellos que además de su profesión notarial se dediquen a alguna otra de las comprendidas en el referido epígrafe e) de la tarifa primera están obligados a llevar los libros registros que correspondan a las otras profesiones que ejerzan.

Segundo. Dentro del mes actual, los contribuyentes de referencia deberán presentar sus libros encuadrados y foliados en la Administración de Contribuciones de la provincia de su residencia para su legalización en forma reglamentaria, y

Tercero. La falta de presentación a diligenciar en el término señalado en el número anterior de los libros registros, así como el incumplimiento de la obligación de llevar en ellos la cuenta y razón de sus ingresos profesionales, serán corregidas con las multas señaladas por la ley, sin perjuicio, en su caso, del derecho de la Administración a liquidar y cobrar el tributo, tomando como base los datos que pueda obtener por otros medios.»

#### El comisario general de Orden público pide la excedencia

A petición propia, le ha sido concedida la excedencia al comisario general de la Dirección general de Orden público Sr. Montero Reguera.

#### La Inspección ferroviaria

Llamados por el general Mayanda, acudieron a la Presidencia los ingenieros segundos jefes de las divisiones de ferrocarriles, y conferenciaron con el teniente coronel señor Gil Clemente, que forma parte de la ponencia ferroviaria.

Preguntados, dijeron que iban a recibir órdenes.

#### Los hulleros

Con el propio teniente coronel conferenció la representación patronal de los hulleros. Aún no se ve la solución del problema.

#### Conferencias

El general Correa conferenció con el general Gómez Jordana, el fiscal del Supremo con el general Valespina; el Sr. Elizalde con el general Muslera, el director de la Biblioteca Nacional, Sr. Rodríguez Marín, con el general Navarro, y con el coronel Nouvilas el conde de Buena Esperanza.

#### El Directorio se reunió anoche

La reunión terminó a las ocho menos cuarto, y no se facilitó nota oficiosa; únicamente el jefe de la oficina de Información dijo que el Consejo había sido dedicado a proseguir el examen de los asuntos pendientes

para que al regreso de Cartagena pueda el Presidente someter determinadas disposiciones a la sanción de Su Majestad.

#### Despacho

Ayer estuvo en la Presidencia el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro, que estuvo despachando con el viceministro marqués de Magaz.

### Disposiciones de la "Gaceta," Cesantías, excedencias y jubilaciones

Ha sido declarado cesante en el cargo de oficial tercero del Cuerpo técnico administrativo de la Sección Colonial del ministerio de Estado D. Francisco Disdier Crooke.

—D. Luis Amato Ibarrola ha sido declarado excedente en el de oficial de Administración civil de segunda clase de la Dirección general de Prisiones.

En este último Cuerpo ha sido amortizada una plaza de oficial.

En Instrucción pública se amortiza una plaza de portero cuarto, vacante en el Instituto Geográfico y Estadístico, por fallecimiento del que la ocupaba.

En el mismo departamento ha sido jubilado D. Luis Pérez Rubin y Corchado, jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de jefe de negociado de primera clase.

En Fomento queda amortizada una plaza de ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, por pase a supernumerario de D. Juan Parías y González.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Bedate Yebra, jefe de bodega de la Estación Enológica de Toro (Zamora).

En el ministerio del Trabajo se ha concedido la excedencia voluntaria a D. Ernesto López Parra, auxiliar de segunda clase.

#### Comisiones oficiales al Extranjero

La «Gaceta» publica una real orden aprobando la siguiente relación de Comisiones al Extranjero concedidas por el ministerio del Trabajo, y disponiendo queden anuladas cuantas Comisiones y pensiones no figuren en ella:

Don José Jorro Miranda, conde de Altea; D. José Gascón y Marín, D. Alvaro López Núñez, D. Javier Bueno García, D. Joaquín Guichat y Barrera, D. Javier Ruiz Almansá, D. José Sánchez Moreno, D. Ricardo Caballero Pascual, D. Francisco Junoy Rabat, D. Rafael Férías Velasco, D. Francisco Largo Caballero, D. Andrés Sabarrit Colomer, D. Antonio Fabra Ribas, D. Emilio Zaragoza, D. Manuel Amblés Pipó y D. Fernando Murube Cardona, señores que forman la Comisión que representará a España en la quinta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

#### La Policía gubernativa

Restablecida la Dirección de Seguridad, según decreto que insertamos en otro lugar de este número, la «Gaceta» publica una real orden confirmando en los cargos que desempeñaban en la Dirección pública extinguida al director general, al subdirector general de este ramo y jefes superiores de la Policía gubernativa de Madrid y Barcelona, señores D. Miguel Arlegui y Bayones, D. Manuel Alvarez Caparrós, D. Rafael Muñoz Lorente y D. Heradio Hernández Malillo.

También publica el órgano oficial del Gobierno los ascensos a comisario de tercera clase del mismo Cuerpo D. Tomás Flores Vicente; a inspector de primera clase de la provincia de Madrid a D. Eduardo Navarro de la Llave, y a inspector de segunda clase de esta misma provincia a D. Vicente García Díaz.

#### El comisario general de Madrid

Hoy publicará la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Exposición.—Señor: Por real decreto de 29 de agosto último se dispuso que para el cargo de comisario general de Vigilancia de la provincia de Barcelona pudiera ser nombrado un jefe de la Guardia civil o de la escala activa del Ejército o un funcionario de los que figuren en las primeras categorías del Cuerpo de Vigilancia.

No existe ninguna razón que aconseje el que no pueda seguirse igual norma cuando se trate en cualquier circunstancia de proveer el expresado cargo para la provincia de Madrid; antes al contrario, la equidad requiere que desaparezca tal desigualdad.

Por lo expuesto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de noviembre. A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Cuando en cualquier circunstancia haya que proveer el cargo de comisario general de Vigilancia de la provincia de Madrid, se hará con sujeción a lo dispuesto en el real decreto de 29 de agosto último.

Dado en Palacio, etc.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

#### Reorganización de la Dirección de Orden público

La *Gaceta* publica hoy un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se establece en el ministerio de la Gobernación la Dirección general de Seguridad, que asumirá el mando directo y único de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que integran la Policía gubernativa.

Art. 2.º La organización y ejecución de los servicios de los expresados Cuerpos competará al director general de Seguridad.

Art. 3.º La Dirección general de Seguridad será el Centro a donde se remitan todos los antecedentes relacionados con el orden público en general y con la comisión de los delitos de toda índole, a fin de que la acción de la Policía gubernativa sea lo más eficaz posible, mediante la transmisión de datos y órdenes que contribuyan al esclarecimiento de los hechos punibles y detención de los que resulten responsables.

Art. 4.º Los gobernadores civiles y delegados del Gobierno remitirán a la Dirección general de Seguridad los antecedentes y noticias relacionados con el orden público y con la prevención y persecución de delitos, sin perjuicio de hacerlo también al ministerio de la Gobernación.

Art. 5.º Las autoridades citadas en el artículo anterior, y cualesquiera otras que tengan a sus órdenes inmediatas personal perteneciente a la Policía gubernativa, no deberán, sin autorización expresa del director general, disponer presten servicio por ninguna causa fuera del punto de destino fijado por éste.

Art. 6.º Corresponderán al director general de Seguridad, con autoridad propia, como facultades de carácter general y relacionadas con todo el territorio nacional, las siguientes:

Primera. Entenderse directamente para cuanto se refiera a la seguridad y vigilancia pública, con las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, administrativas, diplomáticas y consulares.

Segunda. Autorizar con su firma las reales órdenes comunicadas que se expidan por el ministerio de la Gobernación, en asuntos que sean de su competencia.

Tercera. Formular las propuestas de ascenso y disponer los destinos y traslados de los funcionarios de la Policía gubernativa.

Cuarta. Conceder licencias a los funcionarios de ambos Cuerpos por causa justificada de enfermedad, por un mes, con sueldo, cada año, y sin el cualquiera otra prórroga.

Cuando las necesidades de los servicios lo consientan, podrá otorgar cada año una vacación de quince días, entendiéndose cualquiera ampliación sin sueldo y distribuyéndose el importe, como el de las licencias, por más de un mes, entre los funcionarios que cubran el servicio.

Queda sometido a juicio del director general el número de funcionarios de cada dependencia que puedan hacer uso de licencias o permisos.

Quinta. Determinar la insignia que hayan de usar, para acreditar la representación de la autoridad, los funcionarios dependientes de la Dirección general.

Sexta. Organizar los servicios de la Policía gubernativa, introduciendo en ellos aquellas modificaciones que el interés público requiera.

Séptima. Dictar las disposiciones que sean necesarias para el mantenimiento del orden público y prevención y persecución de delitos, con arreglo a las leyes sin que esto exima a las demás autoridades civiles de los deberes que con tales asuntos les están impuestos por las disposiciones vigentes.

Octava. Entenderse directamente con todos los funcionarios de la Policía gubernativa.

Art. 7.º El director general de Seguridad podrá disponer, con sujeción al reglamento de la Guardia Civil, de los servicios de la Comandancia de Madrid, de los del primer tercio de Caballería, de los del 1.º tercio y los del móvil.

Art. 8.º Como atribuciones de carácter particular, o relacionadas con la provincia de Madrid, corresponderán al director general de Seguridad con jurisdicción propia:

Primero. Todo lo referente a la celebración de reuniones y demás actos públicos sujetos a los preceptos de la ley de 15 de junio de 1880 y demás disposiciones que les sean concordantes.

Segundo. Cuanto afecta a las Asociaciones sometidas a la ley de 30 de junio de 1887 y demás disposiciones vigentes.

Tercero. Resolver lo relativo a espectáculos públicos, con sujeción a los reglamentos vigentes, y que sea de la competencia de la autoridad civil.

Cuarto. Lo concerniente a concesión de licencias para uso de armas destinadas a la defensa personal y de caza.

Quinta. Expedir pasaportes, con arreglo a las disposiciones vigentes, a los españoles que vayan a países donde se exija este requisito.

Sexto. Llevar los registros o matriculas de extranjeros, domiciliados o transeúntes; revisar los pasaportes de los mismos, y expedir las cédulas de inscripción a los internados o refugiados políticos, y hacer cumplir cuantas disposiciones rijan la entrada y salida de los extranjeros en el Reino.

Séptimo. Adoptar las disposiciones de vigilancia que la estancia de extranjeros en el

Reino requiera y proponer razonadamente su exclusión.

Octavo. Resolver cuantos expedientes se incoen para la apertura de hoteles, fondas, casas de huéspedes y demás establecimientos análogos, con arreglo a las disposiciones vigentes, así como dictar las medidas encaminadas para el cumplimiento de los preceptos que reglamentan bajo el aspecto de policía dichas industrias.

Noveno. Todo lo concerniente al régimen de tabernas, cafés, bares y demás establecimientos análogos.

Art. 9.º Podrá el director general de Seguridad castigar las faltas a la moral o a la decencia pública, y la desobediencia y falta de respeto a su autoridad con multas hasta de 500 pesetas, de no estar autorizado por otras disposiciones para imponer mayor cantidad. El no pago de las multas llevará consigo el arresto subsidiario hasta quince días, a razón de cinco pesetas por día, según lo dispuesto en el artículo 50 del Código penal vigente.

Art. 10. La separación de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad se sujetará a las disposiciones de la ley de 27 de febrero de 1908, no precisándose en ningún caso más informe que el de la Junta a que se contrae el artículo 6.º de la misma. Los separados no podrán volver a pertenecer al Cuerpo. El director general de Seguridad será vocal nato de la precitada Junta.

Art. 11. El director general podrá imponer a los funcionarios de la Policía gubernativa correctivos de suspensión de sueldo y de funciones por plazo de ocho meses, y el ministro de la Gobernación hasta un año.

Art. 12. En lo sucesivo, para ser subdirector general de Seguridad, se necesitará reunir las mismas condiciones que se exigen para ser nombrado jefe superior de la Policía de Madrid y Barcelona.

El subdirector prestará los servicios y cumplirá los cometidos que le encomiende el director general, y corresponderá sustituir a éste en el ejercicio de cuantas facultades le confiere este decreto.

Art. 13. Por estar más en armonía con la naturaleza de la función que ejercen los inspectores generales de Orden público de Madrid y Barcelona, en lo sucesivo se denominarán jefes superiores de la Policía gubernativa de cada una de dichas provincias.

Art. 14. El jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid ejercerá, con relación al personal y servicios de su provincia, las facultades que le delegue el director general.

Art. 15. Los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad serán baja al cumplir la edad que determina la ley de 27 de febrero de 1908, pudiendo aquellos que no lleven veinte años de servicio abonables por todos conceptos continuar hasta el día en que la cumplan, pero sin que bajo pretexto alguno puedan ascender.

Art. 16. Se considerarán incorporados al ministerio de la Gobernación a incorporados al Montepío de oficinas los funcionarios de Vigilancia y Seguridad que fallezcan fuera de actos del servicio.

Art. 17. Los ingresados a partir del 4 de marzo de 1917 tendrán los derechos pasivos concertados con el Instituto Nacional de Previsión que determina la ley de 22 de julio de 1919.

Art. 18. Los beneficios de las leyes de 20 de mayo de 1920 y 12 de agosto de 1923 se entenderá que alcanzan también al director general de Seguridad, como funcionario que es de la Policía gubernativa.

Art. 19. El personal que haya de constituir la Dirección general de Seguridad será fijado en la ley de Presupuestos.

Art. 20. Tanto la Escuela de Policía como el Colegio para hijos de funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y de empleados del ministerio de la Gobernación se regirán por disposiciones especiales.

Art. 21. También será objeto de disposición especial lo referente a las pruebas a que hayan de ser sometidos los funcionarios de Policía gubernativa para su ascenso a las categorías inmediatas superiores.

Art. 22. Los individuos del Cuerpo de Seguridad quedan sometidos al Código de Justicia militar únicamente en lo referente a la subordinación debida a los jefes y oficiales de su Corporación y a la disciplina interior, base esencial del funcionamiento y finalidad del Cuerpo.

Cuando actúen como unidades militares frente a rebeldes o sediciosos, declarado o no el estado de guerra y en los atentados con armas o explosivos de que sean objeto, serán considerados como fuerza armada.

Art. 23. Quedan derogados el real decreto de 14 de junio de 1921, la real orden para su ejecución de 21 de julio del expresado año y cuantas otras disposiciones se opongan o modifiquen lo dispuesto en el presente.

Dado en Palacio, a 7 de noviembre de 1923, ALFONSO.—Primo de Rivera.

También publica una real orden disponiendo que con las denominaciones de director general de Seguridad, subdirector general de este ramo y jefes superiores de la Policía gubernativa de Madrid y Barcelona, continúen desempeñando sus respectivos cargos los señores D. Miguel Arlegui y Bayones, D. Manuel Alvarez Caparrós, D. Rafael Muñoz Lorente y D. Heradio Hernández Malillos, actuales director general de Orden público, subdirector e inspectores generales de Orden público, respectivamente.

#### Otras disposiciones

GRACIA Y JUSTICIA.—Dispónese que se refundan en uno los Juzgados municipales de Arrazua y Ubarrundia (Alava).

HAGIENDA.—Ídem que al anunciar de nuevo el concurso para el arriendo del servicio recaudatorio en la provincia de Almería, se modifique en el sentido que se indica la condición 15 del pliego de condiciones aprobado por real orden de 14 de julio de 1913.

FOMENTO.—Ídem que se establezca co-

mo aneja al Consejo Superior Ferroviario, dependiente del mismo, una oficina eventual y especial de tarifas.

GOBERNACION.—Real orden circular disponiendo que en lo sucesivo, y simplemente por decreto marginal, sean devueltos todos los oficios de autoridades municipales provinciales que no lleguen por mediación de gobernador civil de la provincia respectiva, salvo los recursos de queja contra dichos gobernadores.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden autorizando a los Tribunales de oposición a plazas del Magisterio Nacional primario para que se admitan a la práctica de los ejercicios a los aspirantes que se encuentren en idénticas condiciones a los de que trata la real orden de 23 de octubre próximo pasado.

Otra nombrando director del Instituto de Alicante a D. Antonio Valero García, catedrático numerario de dicho Centro docente.

#### Los agricultores valencianos

##### UN ESCRITO AL DIRECTORIO

Valencia, 9.—La Asociación de agricultores del Reino de Valencia ha dirigido al presidente del Directorio un extenso documento, en el que, después de exponer la situación que atraviesa la agricultura, plantea la siguiente organización, en la que están expresados sus estatutos:

1.º Delegaciones locales en los pueblos, constituidas por cinco elementos de distinto sitio, pero siempre agricultores.

2.º Consejos comarcales, constituidos por los presidentes de las Delegaciones locales.

3.º Consejos regionales, por elección entre los presidentes de los Consejos comarcales. Dentro del Consejo regional se constituirán nuevas Asociaciones que, especializadas en la materia, presten eficaz cooperación; aranceles, riegos, transporte, cultivos y plagas, mercados, enseñanzas agrícolas, condiciones económicas y jurídicas de la tierra, sindicatos y cooperativas y estadística.

Los Consejos locales presentarán a los comarcales una Memoria con todos los datos sobre estadísticas, mercados, plagas, etc.

Los Consejos comarcales, estudiando éstos, refundirán lo que hubiere de común en ellos, señalando lo que fuere especial y saliente en cada uno en particular, elevando Memoria al Consejo provincial, quien a su vez procederá en la misma forma, exponiendo finalmente al Gobierno las aspiraciones de un pueblo, recogidas por sus delegados.

La intervención de los pueblos en la organización facilitará la resolución de problemas relacionados con catástrofes, créditos agrícolas, estadísticas, etc.

Esto llevaría aparejado una intensa labor cultural, con creación de escuelas de agricultura, laboratorios, concursos, etc., y de esta forma hacer de la España rutinaria una España que piense y se desarrolle como le corresponde.

Este es sucintamente el trabajo; así pues, perseverante en nuestros propósitos, a V. E. respetuosamente pedimos:

1.º Que la Asociación de Agricultores del Reino de Valencia goce de iguales prerrogativas que sus similares.

2.º Que a dicha entidad se le conceda representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

3.º Que tenga intervención directa en todos los asuntos en que se le conceda a las demás entidades agrarias.

##### SOMATEN SIN ARMAS

#### Una "Hermandad Gallega,"

Vigo, 9.—El marqués de Quintanar y el conde de Castelo han publicado un manifiesto proponiendo la constitución de una Hermandad Gallega, compuesta por los hombres no gastados por el viejo tinglado político, para laborar por el engrandecimiento de la región y de España, y venga a ser como un Somatén, sin armas para la defensa de los intereses generales.

La Hermandad Gallega será una reunión de hombres animados por espíritu de sacrificio, interesados en resolver los problemas nacionales y dispuestos a dar hombres nuevos a los Consejos de la Corona.

Ambos aristócratas han marchado a recorrer los pueblos de Galicia para constituir las Juntas.

La de Vigo la preside el abogado y ex concejal D. Adolfo Espinosa, y la integran los señores Ozores, Torrado, Domínguez, Lema, Bernádez y Conde Ramírez.

Se han nombrado Juntas en Porriño, Bayona y Puentearas.

Se reunirá en fecha próxima en asamblea constituyente para nombrar Juntas provinciales.

#### La Inspección de Ayuntamientos

##### PROCESADO POR DESOBEDIENCIA

Barcelona, 9.—Se ha dispuesto que el juez permanente de Capitanía general instruya procedimiento contra el ex secretario del Ayuntamiento de Calella Emilio Torner, por desobediencia a la autoridad gubernativa y prolongación indebida de funciones.

##### CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Valencia, 9.—El secretario del Gobierno civil, coronel D. Vicente Rodríguez Carril, ha remitido al presidente de la Audiencia el expediente de cargos contra el anterior Ayuntamiento, como resultado de la visita de inspección girada a los diversos ramos de la Administración municipal, porque los hechos que se consignaron y justifican contienen materia delictiva.

##### DETENIDOS EN UGIJAR

Granada, 9.—En el Gobierno militar se ha comunicado a los periodistas que se ha dado orden al Juzgado de instrucción de Ugijar, para que proceda a detener al alcalde y secretario del actual Ayuntamiento del pueblo de Guájar Faraguit.

UNA BODA ARISTOCRÁTICA

En la iglesia parroquial de la Concepción, de esta corte, ha tenido lugar en la tarde de ayer la ceremonia del casamiento de la bellísima señorita María del Carmen Acuña y Gómez de la Torre, de ilustre familia que reside en Jaén, con el bizarro capitán de Artillería D. Luis de Sartorius y Díaz de Mendoza, hijo de los condes de San Luis.

La novia, que es una muchacha guapísima, estaba hecha un sol de bonita, y lucía con suprema distinción y elegancia las galas de desposada en rico vestido de crepé romain, bordado en perlas y cristal, hermoso manto de terciopelo brochado; magnífico velo de antiguos encajes granadinos se sujetaba en su cabeza con airosa diadema a la moda rusa de flores de azahar, y completaba su elegante atavío con ricas joyas, regalo del novio; la presencia de aquella en el templo fué acogida con frases de encomio y de alabanza, pues realmente era una novia encantadora.

León la cola de la novia, por cierto con gran donaire y gentileza, su preciosa sobrina, Josefina Uribe y Acuña.

Ante el altar mayor del templo, que estaba primorosamente adornado con plantas y flores y profusamente iluminado, recibieron los novios la bendición nupcial de manos del reverendo padre D. Juan Echevarría del Corazón de María, que con palabra elocuente pronunció una conmovedora plática alusiva al sagrado acto que se celebraba.

Fueron apadrinados los contrayentes por la hermana de la novia, señora de Coello de Portugal (D. Francisco), y por el ex ministro conde de San Luis, padre del novio. Actuaron en la ceremonia como testigos, por parte de la novia, su hermano, D. José de Acuña y Gómez de la Torre; su hermano político, D. Antonio Uribe, y sus tíos, el marqués de Elduayen y el vizconde de Belver; y por parte del novio, su hermano, D. José Sartorius y Díaz de Mendoza; D. Luis Elorriaga y Sartorius, el gobernador militar, duque de Tetuán, y D. Enrique de Mesa.

Asistió a la ceremonia una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban muchas damas conocidas y no pocas muchachas bonitas de la sociedad aristocrática madrileña, cuya lista de nombres no damos en razón a no disponer de espacio para ello. Los invitados fueron, después de aquella, obsequiados con una magnífica merienda, que fué servida en uno de los salones de la parroquia.

Los nuevos señores de Sartorius, que fueron felicidadísimos por su efectuado enlace, han emprendido un largo viaje de bodas a Barcelona, Niza, Italia, Suiza y París, en donde pasarán los primeros tiempos de su luna de miel.

El cronista, que está unido a las familias de los contrayentes por vínculos de una íntima amistad, se complace en enviar al nuevo matrimonio su más cariñosa enhorabuena, y hace votos por su eterna felicidad y ventura.

NEUVA RELIGIOSA

Ha ingresado en el Noviciado de las Hijas de María Inmaculada (Servicio doméstico) la señorita María del Carmen Pastor Jiménez, hija de D. Elias Pastor, funcionario del ministerio de Hacienda, a quien, así como a su esposa y a la nueva religiosa, enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

PETICIONES DE MANO

Por D. Juan Farré, procurador de los Tribunales de Justicia, y para su hijo el conde notario D. José María, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Aurora Alemán Spibán, hija de D. Gerardo, alto jefe de la Guardia Civil.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de diciembre.

Por los señores de Arnieches, para su hijo D. José, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Clara Bas, hija de nuestro querido amigo D. Federico Carlos.

La boda se celebrará en breve.

DIAS DE SANTO

Hoy, día 9, celebra la Iglesia la festividad de San Teodoro, y es día en el que festejan su santo, entre otras personas, la señorita de Mazas y Valero, y los señores de Cirauqui, Anasagasti y Jiménez.

Mañana sábado, día 10, festividad de San Andrés Avelino, celebran su fiesta onomástica las señoras viuda de la Cerda y López Chicheri y Sáinz de Vicuña (D. Manuel); las señoritas de Cobán y Mesa de la Peña; los señores marqués de la Torrecilla y los señores Benavente, Caro, Fernández de la Poza y Cerrada.

Mañana sábado 9, con motivo de festejarse por la Iglesia el día de San Martín, celebran su fiesta onomástica, entre otras personas conocidas, la marquesa de Vesolla, señoras de Jardón (D. Fernando), Llasera (D. Juan), señoritas de Yurrita y Aseba, el duque de Almodóvar, el marqués de la Vega de Anzo, y los Sres. Asúa, Botella y Donoso Cortés, Garmendia, Uzquiano, Zabala y Arriaga de Soto.

Les deseamos muchas felicidades.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorada, después de la delicada operación quirúrgica a que últimamente se sometió, la condesa de la Vega Grande.

La esposa de D. Carlos Piñar y Pickman, que recientemente sufrió en Sevilla, donde reside, una grave dolencia, se encuentra muy mejorada.

Sigue delicado de salud el conde de Villamonte, que guarda cama hace algún tiempo, después de la operación que le fué practicada.

Se encuentran enfermos, aunque por fortuna no de gravedad, un hijo de los señores de Orfila (D. Francisco), y otro de los señores de Coello de Portugal (D. Francisco).

Continúa, por desgracia, muy delicada de salud la Srta. Luisa Sívola y Corral.

Se encuentra gravemente enfermo don José María Puig y Bononat.

Deseamos el pronto restablecimiento de los pacientes.

NOTAS DE ARTE

En la Casa «Nancy», de la Carrera de San Jerónimo, se ha inaugurado una interesante Exposición de obras, de la que es autor el notable pintor valenciano D. Cayo Guadalupe Zuzarreu.

La Exposición consta de veinte obras escogidas, la mayor parte dedicada a la reproducción de flores naturales. La técnica y el colorido son admirables; la entonación de la composición y la distribución de las masas de luz y de sombra están realizadas de mano maestra.

En sus cuadros *Rosas de musgo*, *Eucaliptus* y *Mimosa*, la ficción reproducida nos lleva a la contemplación de la realidad misma, pues realmente son extraordinarios.

La Exposición está siendo en estos días muy visitada por entendidos y profanos, y está obteniendo un franco éxito, por el que felicitamos al autor, Sr. Guadalupe, cuyas excelentes condiciones de artista le han de llevar a la realización de superiores concepciones.

LAS TARDES DEL PALACE

Anteayer por la tarde, con motivo de celebrarse en el Hotel Palace el día de moda, correspondiente a los míseros jazz band, estuvo el salón Cortes animadísimo. Todas las mesas instaladas en el amplio local estuvieron totalmente ocupadas por un público muy conocido, en el que predominaban muy elegantes damas y gran número de muchachas guapas.

Entre el público allí congregado recordamos haber visto a las señoras y señoritas de Laiglesia (D. Eduardo), viuda de Lombillo, Pidal y Bernaldo, de Quirós, Battenberg, Nakda, Toca, Navia Ossorio, Maribona, Bernstein, Murga (D. Alvaro), Hornemann, Fernández de Gamboa (D. César), Lozano, Martín, Armbruster, Lauffer, Romero Vicente, Agrela, Lamame de Clairac, Busto, Murga, Ansuátegui, Toca de Layata, Robles, Cánovas, Sedano y muchas más.

La brillantísima orquesta Ibarra, que está obteniendo un enorme éxito en la actual temporada, y que cada día gusta más, interpretó con gran maestría su mejor repertorio de bailes modernos, a los acordes de los cuales la gente joven practicó su diversión favorita, resultando una tarde sumamente agradable y entretenida.

NATALICIOS

La distinguida esposa de D. Antonio Cabrero, hija de los marqueses de Benameji del Sistolto, de noble familia montañesa, ha dado a luz en Santander, donde reside, un hermosísimo niño. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran perfectamente.

También ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Juana de la Maza de Vilardell. La madre y el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

A los señores de Cabrero y a los Vilar del enviamos nuestra enhorabuena por tan venturosos sucesos de familia.

EN LAS CALATRAVAS

En la iglesia de la Concepción Real de Calatrava se ha reunido el Capítulo de Caballeros de la Orden Militar de Montesa, con asistencia de los de Calatrava y Alcántara, para armar caballero y vestir el hábito de la primera de dichas Ordenes al capitán de Caballería D. Juan Valarino de Graola. Presidió el Capítulo el conde de Santa Ana de las Torres y bendijo los hábitos el capel-

lán de las Ordenes Militares, D. Gonzalo Morales de Setién.

Concurrieron a la ceremonia muchos caballeros de las indicadas Ordenes y numerosos invitados, que felicitaron al nuevo caballero de Montesa por su cruzamiento. Nosotros también le enviamos nuestra felicitación.

LA CONDESA DE TORREHERMOSA

Según noticias que se reciben de París, por los duques de Doudeville y para su hijo primogénito, el vizconde de la Rochefoucauld, ha sido pedida la mano de la condesa de Torrehermosa, hija del marqués de Viana, caballero y montero mayor de Su Majestad el Rey.

Doña Leonor Saavedra y Collado, condesa de Torrehermosa, es hija segunda de los marqueses de Viana, hermana de doña Carmen, marquesa de Villaviciosa, casada con el duque de Peñaranda, y del marqués de la Coquilla, oficial de nuestra Marina de guerra.

El vizconde de la Rochefoucauld es teniente de Artillería del Ejército francés, hijo del quinto duque de Doudeville, hijo del cuarto poseedor del título y de la Princesa María de Ligne, Grande de España. Es hermana de la Princesa Sixto de Borbón Parma, de la duquesa de Mouchy y de D. Armando.

La grata nueva del próximo enlace ha de producir una buenisima impresión en la sociedad madrileña, en la que la novia cuenta con numerosas y merecidas simpatías.

BODAS PROXIMAS

Según se anuncia, en breve tendrá lugar en esta corte la boda de la bellísima señorita María Luisa Mateos Miguel, sobrina del ex ministro conde de Esteban Collantes, con el bizarro oficial de Caballería Sr. Sanz Ibeas, de distinguida familia palentina.

Con tan feliz motivo, están recibiendo los futuros esposos profusión de valiosos regalos de sus numerosas y aristocráticas amistades.

Anúnciase para el día 8 del próximo mes de diciembre la boda de la bella señorita María Suárez Inclán y Aguilera, hija del ex diputado a Cortes D. Helodoro Suárez Inclán, con su próximo pariente, el oficial de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Julián Suárez Inclán y Pinedes. Con tan feliz motivo están recibiendo los futuros esposos profusión de valiosos regalos de sus numerosas y distinguidas amistades.

UN FUNERAL

En la iglesia parroquial de San Ildefonso se ha celebrado un solemne funeral en sufragio por el eterno descanso de D. Alonso Coello de Portugal, conde de Pozo Ancho del Rey, secretario-tesorero que fué de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, recientemente fallecido.

Concurrieron a la fúnebre ceremonia, además de las personas de la familia y deudos de la casa, gran número de personalidades de la sociedad aristocrática, que con su asistencia tributaron a la memoria del ilustre finado el póstumo tributo de amistad y respeto.

Los hijos, nietos y demás familia del finado continúan recibiendo muchas manifestaciones de pésame, prueba del afecto y consideración que aquél gozaba en nuestra sociedad.

PUESTA DE LARGO

Ha vestido por vez primera el traje de largo y hecho su presentación en sociedad, la linda señorita María Luisa Fortuny y Salazar, hija de los señores de Fortuny y nieta del barón de Esponellá.

La debutante, que es una muchacha en-

MODIFICACIÓN DE FECHAS DEL VIAJE VERDADERO REGALO EXCURSION COLECTIVA A BARCELONA

VISITA A LA EXPOSICIÓN DEL MUEBLE

Días 15, 16, 17 y 18 de noviembre.

PRECIOS: PRIMERA: CINCUENTA DUROS SEGUNDA: TREINTA Y CINCO DUROS

No tiene usted que gastar un céntimo más, porque con esa insignificante cantidad lo tiene todo pagado desde su salida de Madrid, el día 15, hasta el 18 por la noche que estará usted de regreso.

INSCRÍBASE USTED HOY MISMO

pues la lista de inscripciones se cierra el viernes día 9.

Para inscribirse AGRUPACIÓN PATRONAL DEL RAMO DE LA MADERA

8 y 10, pral., Nicolás María Rivero, 8 y 10, pral.

de diez a una y de cuatro a ocho todos los días. NOTA.—Se ha señalado definitivamente los días 15, 16, 17 y 18 a petición de gran número de comerciantes, que así pierden un día menos por ser domingo el día 18.

cantadora, recibió de sus numerosas amistades profusión de obsequios y felicitaciones. Por tan fausto acontecimiento recibía también nuestra muy cariñosa enhorabuena.

UNA MERCED REGIA

Por real decreto del ministerio de Estado, recientemente firmado por S. M. el Rey, se ha hecho merced de la banda de la Real y distinguida Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, a la señora doña Beatriz de León de Icaza, esposa del insigne literato, ministro que fué de Méjico en España y persona que por su belleza y exquisita educación cuenta con generales y justas simpatías entre la alta sociedad aristocrática de la corte.

Portan merecida recompensa está la agraciada recibiendo muchas enhorabuena, a las que unimos la nuestra, muy efusiva y cariñosa.

VIAJES

Sus Altezas los Infantes D. Carlos y doña Luisa y sus hijos se han trasladado desde Sevilla a Villamanrique, donde pasarán unos días.

Los barones de Satrástegui, sus hijos y la bella señorita María Topete han regresado de San Sebastián, haciendo su viaje en automóvil.

También han regresado de su finca Las Alcantarillas los señores de Urquijo (D. Juan Manuel).

Del castillo de Randan, el marqués de Valdeterrazo.

Han salido: para París, la señorita de Alvarez Calderón; para su finca de Las Cuevas (Córdoba), los condes de Artaza y sus hijas María Luisa y Carmen; para San Sebastián, los marqueses de Donadio, y para Cádiz, el marqués de Valero y su hijo don Alejandro.

Desde hace unos días se encuentra en Madrid la Princesa Cristina Giustiniani Baldini, perteneciente a una de las más antiguas familias italianas y hermana de lady Isabella Howard, esposa del embajador de la Gran Bretaña en esta corte.

La ilustre viajera, que se hospeda en el palacio de la Embajada, permanecerá una temporada en Madrid.

La duquesa de San Pedro de Galatino ha marchado a Granada.

Han regresado a esta corte: desde San Sebastián, los duques de Alburquerque; de Santurce, doña Aurora Vildósola, viuda de Arana; de Fuenterrabía, la señora viuda de Ugarte y sus hijos; de Cabanzon, D. Sebastián Gómez Acebo y familia; de Biarritz, las señoritas de Mojarrieta; de Villalba, los señores de Cejuela, y de Santander, D. Luis Peláez Quintanilla.

La condesa de Casa Valencia, que en

unión de sus hijos ha pasado unos días en Biarritz, ha regresado a San Sebastián.

Después de haber pasado una temporada en París con sus padres, los señores de Aramayo, ha marchado a Londres la señora de Aguilar (D. Alberto), secretario primero de nuestra Embajada en Londres.

ALMANZOR

Banquete

en honor de un periodista

Lisboa, 8.—En la Embajada del Brasil fueron obsequiados con un banquete por el embajador, Sr. Carlos Oliveira y esposa, el Sr. Carvalho de Azevedo, director general de la Agencia Americana y esposa, recientemente llegados de Río de Janeiro.

Asistieron al acto los Sres. Joao Barros, Augusto Soares y las respectivas señoras, así como los directores de los periódicos acompañados de sus respectivas esposas.

El embajador pronunció un discurso agradeciendo a los periodistas y hombres de letras que tomaran parte en el homenaje que rendía al Sr. Azevedo y señora, y enalteció los servicios de la Agencia Americana que han hecho que hoy el Brasil sea mucho más conocido en el extranjero y ha estrechado las relaciones con aquellos países en que la Agencia Americana tiene sucursales.

El Sr. Azevedo agradeció las elogiosas palabras del embajador y la alta distinción del banquete.

D. Augusto Castro agradeció al embajador, en nombre de los periodistas, sus encomiásticas frases.

La fiesta se prolongó algunas horas, y fué amenizada por una orquesta.

Esta tarde han salido para Madrid los señores de Carvalho Azevedo, siendo despedidos en la estación por el embajador del Brasil y su esposa, el personal de la Embajada, los periodistas y varias personalidades y distinguidas damas.

CONFERENCIA DEL DR. VILLA

La Sociedad Española de Pediatría inauguró anoche sus tareas con una amena conferencia, a cargo del catedrático de la Facultad de Medicina y profesor del hospital Provincial D. Julián de la Villa.

Su disertación versó sobre «Anatomía del aparato respiratorio del niño con aplicaciones a su patología», y a pesar de la aridez del tema, el doctor Villa supo mantener en continua atención al numeroso auditorio que acudió a escuchar a tan notable anatómico.

La conferencia fué acompañada de interesantes proyecciones.

LOS COSACOS EN PARÍS

—Unas veces—continuó Susana—mira al través de los cristales de la taberna de mi madrina...

—¿Y otras levanta la vista hacia la ventana?

—Sí, padre mío.

—Pues bien, ¿y eso qué prueba?—dijo Pata de Palo, que poco seguro de sí mismo trataba de tranquilizar a su pupila.

Susana continuó:

—Eso no es todo, padre mío.

—¿Y qué hay todavía? ¡Mil rayos!—exclamó Pata de Palo.

—No había querido decirlo al pronto... pero...

—¡Vamos, habla!...

—Ya sabéis que tenemos una vecina que viene a verme algunas veces.

—Sí, la vieja señora Chenoiseau, la que echa los asientos de paja a las sillas.

—Precisamente. Ayer ha venido mientras estábamos en la fragua. Se ha sentado allí y me ha hecho compañía un buen rato, hablando de unas cosas y de otras. Luego me ha hecho confidencias. Me ha dicho que tenía un huesped.

—Pata de Palo, al oír esto, se puso más enfadado.

—Es un joven de muy buena familia, me ha dicho. Yo le arreglo el cuarto. Viste como un caballero. Yo sospecho que es un noble que vuelve de la emigración. También me ha dicho que os encontraba muy de su gusto.

—¿Luego te ha visto?—exclamó Pata de Palo con un acento de furor súbito.

—Me ha visto a la ventana, según creo.

Pata de Palo cerró los puños.

—¡Mil bombas!—dijo—si la Chenoiseau vuelve a poner aquí los pies, no sale por la puerta.

—Todavía hay algo, padre mío—repuso Susana.

Exposición y venta

DEL

Gabán Angelus

Gabardinas. Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7 Teléfono M. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

mente debajo del reverbero. Era un obrero vestido de día de fiesta, con su largo bastón y su sombrero lleno de cintas.

«Caperuza» le tocó el hombro.

—¿Eh, compañero!—le dijo—¿buscáis a la madre?

El obrero se asustó y se volvió.

—No—dijo bruscamente.

—Vos la miráis entonces...

—Tal vez.

—¿Estáis enamorado de ella?

El obrero miró a «Caperuza» con desconfianza.

«Caperuza» se decía:

—¿En dónde he visto yo esta cara?

—¿Por qué me preguntáis eso?—dijo el obrero.

—Porque en el arrabal está todo el mundo enamorado de ella.

—¿De la madre de los obreros?

—Sí.

—Pues bien, yo no...

—¿De veras?

—La odio—murmuró el obrero con voz sorda.

Y se marchó.

—A fe mía—se dijo «Caperuza»—, ese muchacho me intriga... yo quiero enterarme, y mal que pese a Pata de Palo y su botella... le dejo plantado.

Y «Caperuza» echó a andar detrás del obrero, que se dirigía hacia la Bastilla.

CASO TÍPICO

Una vergüenza de la Administración española

En Francia se concede la medalla del salvamento de náufragos... LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El día 29 de marzo último se cayó al Manzanares el niño de cinco años Rufino Velasco...

Dos muchachos, que presenciaron el accidente y que vieron el peligro que corría el inocente náufrago...

Los dos muchachos que realizaron acto tan meritorio se llamaban Julio Cano Pérez, de doce años...

Al siguiente día, en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nuestro compañero «Ladera» se dirigió al entonces ministro de la Gobernación...

«Apenas se han dedicado una docena de líneas, las necesarias para dar cuenta del suceso, en homenaje y honor de los niños Julio Cano y Vicente López, que ayer 28, con riesgo de sus vidas, se arrojaron al Manzanares...

Rufino Velasco, el inocente niño que estuvo en inminencia de morir ahogado, nació ayer. Debe su vida a otros niños, que demostraron ser «muy hombres», muy heroicos, muy abnegados.

Si en diferentes ocasiones mi pluma se ha movido para pedir recompensas a guardias civiles y agentes de la autoridad que se excusaron en el cumplimiento de su deber...

Vuecencia, señor duque, tan admirador del valor y tan propicio a los actos de justicia, seguramente acogerá con cariño esta demanda de premio para dos niños humildes.

Posteriormente se supo que si bien fué meritorio el acto del niño López Sánchez, el verdadero riesgo lo corrió Julio Cano.

En repetidas ocasiones volvimos a insistir para que se recompensase a estos niños, y

siempre cayó en el vacío nuestra demanda justísima.

Ayer, con el asombro y alegría natural, y con el sonrojo y vergüenza que debe a todos producirnos la lección, el alcalde, Sr. Alcocer, en presencia de algunos concejales, del secretario de la Corporación y de los informadores municipales, hizo entrega de la medalla y del diploma que la Sociedad de los Hospitalarios Salvadores Bretones había concedido al niño Cano...

Dice el oficio que aquella Sociedad ha dirigido al actual alcalde:

«Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

Excmo. Sr.:

Con fecha 14 de abril próximo pasado, y a petición de esta Delegación, el excelentísimo señor alcalde de Madrid nos comunicaba los pormenores del acto de salvamento de un niño en el río Manzanares, efectuado por el niño Julio Cano Pérez.

Deseando premiar el acto de heroísmo de este joven salvador, expusimos el relato de lo sucedido ante el Congreso Internacional de Salvamento de Náufragos, que se celebró recientemente en Saint Malo (Francia), y al que el que suscribe asistió en representación de la Delegación española de la «Société des Hospitaliers Sauveteurs Bretons», así como en representación oficial de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos...

El Jurado acordó por unanimidad premiar el hermoso acto de Julio Cano, otorgándole la «Medalla de Honor de los H. S. B.», así como el «Diploma de Honor» de la misma Sociedad.

Siéndome imposible ir a Madrid para hacer la entrega oficial de esas altas distinciones, me permito remitirlas a esa Alcaldía, suplicando a V. E. tenga la amabilidad de hacerlas entregar al agraciado.

Anticipo a V. E. mis más expresivas gracias por el favor pedido.

Dios guarde a V. E. muchos años.—El delegado, Gertsch»

Rendimos el tributo de nuestro agradecimiento a la noble Sociedad bretona y al señor Ruiz Jiménez, entonces alcalde, y brindamos el caso al general Martínez Anido, tan justo, para ver si somos más afortunados, y se consigue la cruz de Beneficencia para el niño Cano y para el López Sánchez también.

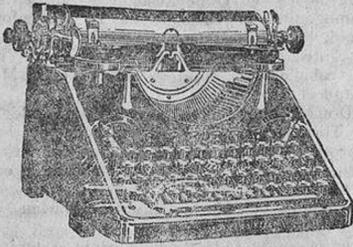
El doctor Call, a Lérida

Por real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la «Gaceta» del día de ayer, ha sido trasladado a la provincia de Lérida D. José Call y Morros.

UNA REVOLUCION

EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.



Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

TOROS Y TOREROS

EL RECUERDO DE UN COMPAÑERO Y LOS EXITOS DE OTROS

Ayer hizo un año falleció un querido compañero: D. Joaquín López Barbadiño, cuyas brillantes crónicas taurinas aún recuerdan con admiración los aficionados.

Joven, en plena madurez, de un ingenio singular y con una cultura extraordinaria, a Barbadiño le sorprendió la muerte cuando ya su nombre era muy conocido. Su labor literaria taurina era una de las en que demostró su valía y sus conocimientos de la fiesta nacional; pero esto era nada más una cosa muy secundaria en su trabajo como literato en general.

En muchas páginas de diarios y revistas dejó profunda huella, pruebas admirables de su talento, y, sobre todo, de cuanto se relacionaba con los clásicos españoles. También escribió para el teatro, ya que su talento le permitía tan múltiples aspectos, y cosechó muchos aplausos.

Fué Barbadiño, además, un buen compañero y un caballero, haciendo que por sus condiciones y su simpatía personal se le recuerde hoy con cariño.

Saltamos del triste recuerdo de un compañero a los éxitos crecientes de otros. Nos referimos a D. Pío.

Alejandro Pérez Lugín dejó hace algún tiempo de escribir de toros, no sabemos si para dedicarse de lleno a la novela, abandonando las crónicas taurinas en hojas volanderas que sólo tienen de vida veinticuatro horas, o por creer muy acertadamente que la pluma que escribió en tiempos de esplendor para el torero, los de Bombita y Machaquito, y luego los de Joselito y Belmonte, no debe dedicarse ahora a reseñar el miedo de Chicuelo, ponga por caso concreto, o las espantadas del «divino Calvo», que antaño, cuando era Pérez Lugín Don Pío, se mezclaban con grandes faenas, con enormes faenas, que alternaban con aquellas otras de su hermano y las del pasmo de Triana.

Lugín escribió su Casa de la Troya, premiada, como se sabe, y de la cual se hicie-

ron una, dos, tres... quinientas ediciones y las que se irán haciendo, y luego, Linares Rivas llevó al teatro la novela citada, que corrió triunfalmente todos los escenarios de España y llegó a los de América.

Más tarde, las librerías mostraban un nuevo libro, Currito de la Cruz, otra novela del mismo autor, que tuvo también un resonante éxito. Y ahora Linares Rivas lleva a la escena también a Currito de la Cruz, que será seguramente un éxito teatral tan grande como el que obtuvieron ambos en La casa de la Troya.

Pepe Casado, que escribió también de cosas taurinas, firmando sus crónicas con el seudónimo de Don Pepe, es un hombre de actividad extraordinaria. Cuanlo tiene un rato libre, si no hace un artículo para un periódico, escribe una comedia.

A D. Pepe le hemos aplaudido ya muchas veces como autor cómico, y ahora últimamente, en Eldorado, ha vuelto a oír el grato ruido de los aplausos y las llamadas a escena.

El Juanete es un Tenorio y El niño de Ríotinto han sido los últimos éxitos de D. Pepe, al que felicitamos sinceramente, y al que seguiremos felicitando de seguro porque Pepe Casado no deja de trabajar, y de trabajar bien, porque tiene condiciones para ello.

FORTUNA SE CASA

Diego Mazquiarán (Fortuna), el valiente torero bilbaíno, contraerá matrimonio con la bella y distinguida señorita Anita Segovia, el próximo lunes, en la iglesia de San Jerónimo el Real.

Fortuna no se retira de los toros. Está Diego Mazquiarán en el apogeo de su acción, y su nombre es hoy en los carteles cotizado por las Empresas como el de una primera figura. Ahí está para muestra su actuación —aparte de otras muchas— en las corridas de Bilbao, donde consolidó su fama con un buen mozo de Miura, de treinta arrobas largas y dos pitones larguísimo. Allí, ante sus paisanos y con ese morlaco, que estaba muy peligroso, aculado a las tablas, le hizo lo que ellos llaman «un faenón», y le sacudió en todo lo alto un enorme estoconazo, del que rodó sin puntilla el miureño.

Aún espera Diego Mazquiarán oír muchas ovaciones como la que oyó en Bilbao, y como tiene mucha afición y mucha vergüenza torera, seguirá toreando, sin que haya un solo momento pensado en retirarse de la profesión en que tantos aplausos conquistó.

Le deseamos a Fortuna muchas felicidades en su nuevo estado, y que sólo aplausos y los ecos de las ovaciones y sus triunfos, lleguen a su hogar, y en él reinen la dicha y la ventura.

Hace cincuenta años

9 DE NOVIEMBRE DE 1873

MADRID. Algunos diputados presentarán a las Cortes una proposición pidiendo se sobresean las causas que se siguen a muchos Ayuntamientos por mala inteligencia en la aplicación de ley de arbitrios.

PROVINCIAS

En Santurce han desenterrado los carlistas un cañón viejo que están limpiando con ácidos en la creencia de que puede servir para algo.

EXTRANJERO

Lisboa.—Las existencias de trigo español en la estación del ferrocarril de esta capital, alcanzan a la cifra de doscientos mil sacos. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Ha muerto el comandante condenado Sr. Llamas

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En sector Tafersit se llevó un convoy víveres a posiciones Principal y Benítez, habiéndose verificado también marcha de reconocimiento por columna mixta desde Tafersit hasta Bufarku.

Por la escuadrilla de servicio de aviación fué reconocido frente, arrojando 23 bombas de trilla entre El Jemis de Tensaman, Yebel Uddia y Bugasin.

En el fuerte de Marías Cristina falleció anoche, a las veintidós, al parecer de muerte natural, el comandante de Infantería don Manuel Llamas Martín, condenado recientemente.

Zona occidental.—Sin novedad.

DESDE MELILLA

EL COMANDANTE LLAMAS, FALLECIDO

Melilla, 9.—En la prisión militar del fuerte de María Cristina, donde se hallaba, falleció ayer el ex comandante de Regulares de Melilla D. Manuel Llamas, que fué recientemente condenado a doce años de prisión por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con motivo de su actuación en los sucesos de julio.

Se encontraba enfermo desde hace unos días.

El juez de guardia se personó en el fuerte, incautándose de todo lo que pertenecía al señor Llamas.

LA LAUREADA A PRIMO DE RIVERA

Melilla, 9.—A medio día desfiló ante la Comandancia general, el escuadrón de Caballería de Alcántara que marchará mañana a Madrid para asistir a la imposición de la cruz de San Fernando al herido coronel Primo de Rivera.

Mandan el escuadrón el capitán D. Mariano Muñoz y los tenientes García, Velasco y Montesinos.

El comandante general revisó las fuerzas. Con el escuadrón marcha una Comisión compuesta del coronel Della, comandantes Madariaga y Gariel y capitanes Villa, Rodríguez y Artales.

En la Comisión que acompañará el cadáver hasta Madrid figura el hijo mayor del Presidente del Directorio, en representación de la familia.

HERIDOS POR ACCIDENTE

Melilla, 9.—En actos del servicio fueron heridos los soldados Manuel García, de África; Laureano Rodríguez, de Artillería, y Juan Solís, de Ceriñola.

MORO ATROPELLADO POR UN CAMION

Melilla, 9.—En la enfermería de Dar Drius fué curado el indígena Mohamet Amar Ben Hach, perteneciente al poblado de Tamasin, gravemente herido al atropellarle un camión en la pista de Bufarkut.

GRUPOS CAÑONEADOS

Melilla, 9.—Las baterías de la avanzada de Afrax cañonearon a varios grupos rebeldes que se hallaban en las faldas de Imalatem.

También desde Loma Roja se hizo fuego de cañón sobre una concentración rebelde que se hallaba en el poblado de Beni Medier.

DESDE LARACHE

FIESTA BENEFICA

Larache, 9.—En el campo de Guedisi, de esta plaza, se celebró una brillante fiesta a beneficio de la Cruz Roja.

Presidió el acto doña Mercedes Baquero de Fernández, y asistió numerosa y distinguida concurrencia.

La banda de música del regimiento de Cataluña interpretó un lucido programa, y los discípulos del profesor de esgrima Sr. Samper celebraron brillantes asaltos de florete y sable, y a continuación carreras, saltos, luchas grecorromanas, boxeo, etc. Los alumnos fueron muy aplaudidos.

El festival fué un gran éxito, tanto para los entusiastas organizadores como para los valiosos elementos que en aquél tomaron parte.

FIESTA MUSULMANA

Larache, 9.—Ayer se celebró en la kabilla de Beni-Gorfet la tradicional fiesta musulmana llamada Amara de Sidi Aomar el Galan.

Concurrieron a la fiesta más de cuatro mil indígenas de los aduares próximos.

El jefe de la Intervención militar del territorio de Beni-Gorfet hizo, en nombre del Maizen, la oferta de un toro y una cantidad en metálico a los representantes de la secta de los Chorfas.

En la fiesta, que resultó brillantísima, no ocurrió el menor incidente, a pesar de haber acudido a ella numerosos moros que hasta hace poco estuvieron en el campo rebelde.

INCENDIO EN UN GARAJE

Larache, 9.—A consecuencia de la explosión de un carburador, se produjo un violento incendio en un garaje.

Tras grandes esfuerzos se logró extinguir el fuego, resultando con diversas quemaduras en la cara y brazo, un mecánico, el cual ingresó en el hospital civil.

Véase en octava plana informaciones de interés general

LOS COSACOS EN PARIS

XVI

Pata de Palo había subido junto a su pupila, aquella linda Susana que ya conocemos y de la que el caballero Justino de Ormignies se hallaba tan perdidamente enamorado.

Susana estaba en su cuarto con una estufilla en los pies, sentada delante de una mesa, sobre la cual se hallaba su labor, y como había dicho muy bien Pata de Palo en la calle, se encarnizaba en un trabajo ingrato de costura.

—Pero Susana—dijo el herrero con una voz cuyo acento enfadado disimulaba mal la intención afectuosa—, ya te he dicho que no quería que te pusieses los ojos colorados trabajando a la luz.

—Pero, padre mío...

—¡Vaya!—continuó el inválido dando con su pata de palo en el piso del cuarto—. ¿Estamos reducidos a la miseria? ¿Para qué trabajas así? ¿No se mueve el fuelle de la fragua, mil rayos? Yo no quisiera ver que mi Susana se extenuase así por mucho tiempo; ¡mil rayos!

—¿Por qué os ofendéis tanto, padrecito mío?—dijo Susana riendo—. ¿Qué queréis que haga de noche? Bien sabéis que no os agrada que baje a estas horas a casa de mi madrina, puesto que la taberna está llena de obreros y que allí se habla de todas maneras.

—No, ciertamente no quiero.

—¿Tampoco queréis que me acueste como las gallinas?

—¿Y quién te dice que te acuestes?

Susana se sonrió de todo corazón.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Veamos—dijo—, de noche siempre estoy sola; ¿qué he de hacer sino trabajar para matar el tiempo?...

—Tienes razón, sin embargo—murmuró Pata de Palo, que no era muy fuerte en lógica.

Pero la alegría de Susana terminó súbitamente. Hizo un gesto de espanto, añadiendo:

—Y además esta casa es grande, y cuando Juan el Manco o vos no estáis en ella...

—¿Qué sucede?

—Que no estoy muy tranquila.

—¿Cobarde! ¡La hija del coronel Simón! ¡Oh! Susana no se conmovió por esta reprensión y dijo:

—¿Qué queréis? Estamos en un tiempo tan agitado... Y suspiró.

Pata de Palo carecía algunas veces de lógica, pero era perspicaz.

Adivinó que debía haber sucedido algo en su ausencia.

Este algo quería saberlo.

—Susana—dijo vivamente—, esta es la primera vez que me dices que tienes miedo aquí.

—Padre mío!

—Susana, tú me ocultas alguna cosa...

—Pero... padre mío...

—¿Qué te ha sucedido? Habla, hija mía...

—Oh!—dijo—es tan tonto el tener miedo por eso!

—¿Pero qué es?

Y Pata de Palo se puso inquieto y olvidó por completo que «Caperuza» le esperaba en la calle.

Susana le cogió la mano.

—Eh! Figúrate—dijo—que desde hace cuatro o cinco días se pasea un hombre constantemente por debajo de la ventana...

—¡Ah!—dijo Pata de Palo arrugando súbitamente el entrecejo.



Suc. MORGAN & ELLIOT Apartado, 111 (Mejía Leguerica, 6) MADRID



Noticias de nuestra edición de anoche

Organización del Somatén de la primera región SU REGLAMENTO

El reglamento orgánico para el Cuerpo de Somatenes de la primera región, que ha editado la Comandancia general...

El Somatén de la primera región estará constituido por el capitán general, que será su jefe nato; un general de brigada...

Incumbe al comandante general, en calidad de presidente, y a 21 vocales, las funciones de la Comisión organizadora...

Podrá asimismo el capitán general autorizar a quienes le merezcan confianza para guardar en su poder un arma larga y municiones...

La condición de somatenista, juntamente al ejercicio de unos derechos, llevará anejo el cumplimiento de ciertos deberes...

Se reunirá aquélla en sesión ordinaria en Madrid, los días 15 de marzo, julio y noviembre...

A los jefes y auxiliares, designados por el capitán general entre los destinados en las demarcaciones y Cajas de recruta...

Los cargos de secretario y cajero de la Comandancia general serán desempeñados, respectivamente, por un auxiliar de la categoría de jefe y otro de la de oficial...

Los intermediarios entre la Comisión y los individuos del Somatén serán los cabos de partido judicial...

Los subcabos de partido sustituirán a los anteriores en caso de vacante o por ausencia o enfermedad...

Corresponde a los cabos de distrito municipal actuar bajo las inmediatas órdenes de la Comisión. Cada cual tendrá un sello, ajustado al modelo reglamentario...

Resta señalar los artículos del reglamento relativos a los individuos del Somatén, los cuales deberán proveerse, en cuanto se les conceda la licencia de uso de armas...

Para sostener los gastos que exijan la instalación y el funcionamiento de las oficinas se dispondrá de los fondos que se constituyan con los donativos de los asociados...

A continuación del articulado figura en el

reglamento un apéndice con los modelos de distintivos, atestados, solicitudes de ingreso y otras formalidades relativas al instituto.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Además de los decretos consignados en la firma regia de ayer, algunos de los cuales publicamos aparte, el citado diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Reduciendo a 50 céntimos por 100 kilos los derechos que el arancel vigente señala para el maíz que se importa con destino a la alimentación humana...

Acceptando la oferta formulada por la Sociedad anónima La Maquinista Terrestre y Marítima para el suministro de seis locomotoras ténderas solicitadas por la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal...

Prorrogando hasta el 1.º de enero de 1924 las autorizaciones concedidas en los artículos 2.º y 4.º de la llamada ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916.

Autorizando la celebración de las oposiciones convocadas para proveer plazas de abogados del Estado, y que los ejercicios den comienzo en la fecha en que estaban anunciadas.

Disponiendo que subsista la Sección de Corporaciones civiles de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas hasta 1.º de enero próximo, terminándose entonces los trabajos de horas extraordinarias...

Declarando lesivo a los intereses del Tesoro el acuerdo de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, fecha 3 de marzo de 1921...

Departamentos ministeriales

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden concediendo la excedencia voluntaria a D. José Sánchez Guerra y Sáinz, secretario de Sala de la Audiencia de Pamplona.

—Otra aceptando la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a Registros de la propiedad, presentada por D. Carlos María Bru y del Hierro...

—Otra disponiendo que los Tribunales de Derecho que hayan de entender en todos los juicios pendientes de revisión por nuevo Jurado se constituyan con magistrados distintos de los que acordaron la revisión del juicio.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se abran tres hojas, que se denominarán de servicios, anual y de hechos, a todos los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

Amortizaciones en el ministerio de la Guerra

Las vacantes amortizadas durante el mes de octubre último en las escalas del Ejército, en cumplimiento del real decreto de 1.º del citado mes y real orden de 20 del mismo...

Tres de generales de brigada. Cuatro de coroneles. Cinco de tenientes coroneles. Cinco de comandantes. Siete de capitanes. Ocho de tenientes. Tres de alféreces.

Desde Barcelona

REVISTA MILITAR

Barcelona, 8.—Mañana, a las diez, se verificará en Montjuich una parada de la brigada de dragones de Numancia, Montesa y demás.

El domingo irá el general Barrera a Caldas de Montbuy con motivo de celebrarse la bendición de la bandera del somatén de aquella población.

CAUSA POR HOMICIDIO

El próximo sábado se verá en la Audiencia el juicio por homicidio seguido contra el somatenista José Gómez Martínez, que disparó una pistola contra un grupo de jóvenes que pasaba por la calle del Consejo de Ciento...

El fiscal pide para el procesado la pena de catorce años y el acusador privado la de cadena perpetua por considerarlo como asesinato con agravantes.

EN FAVOR DE DOS PERIODISTAS

El Centro de Reporters de Barcelona ha expedido a Madrid el siguiente telegrama: «Señor Presidente del Directorio militar. El Centro de Reporters solicita encarecidamente máxima benevolencia para los periodistas Valdivielso y Sánchez Fano, acusados de delitos de imprenta...»

MANIFIESTO OBRERO

La Federación regional de Sociedades y Sindicatos obreros de Cataluña ha dirigido

un manifiesto al proletariado catalán diciendo que la Federación regional, que siempre habló clara y lealmente en todos aquellos instantes difíciles...

Hace una crítica de la labor del régimen desde la restauración hasta la fecha, y expresa la necesidad de que el proletariado catalán se prepare para el mañana.

Termina con el siguiente párrafo: «Hoy volvemos a repetir al proletariado catalán que los caminos de errar son infinitos y tan sólo uno el camino de la verdad; aquel que con los esfuerzos constantes y el firme propósito de avanzar cada día hacia un más allá más justo y más humano que el hoy, va dejando tras de sí un jalohar constante de obras y de hechos...»

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

En el local de la Izquierda del Ensanche se ha celebrado una Asamblea de la Cooperativa de obreros y empleados municipales.

Una Comisión visitó al alcalde haciendo entrega de las conclusiones aprobadas, en las que se solicita, entre otras cosas, que la amortización de un veinte por ciento del personal, de que se ha hablado estos días en la Prensa, se haga a medida que vayan falleciendo empleados...

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el alcalde.

BOLSA DE MADRID

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, Sepbre. (Día 14), NOVIEMBRE (Día 7, Día 8). Rows include 4 por 100 interior, Idem ext. (estampillado), 4 por 100 amortizable, Idem id. Emisión 1917, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipot. de España, Valores Industriales, Ferrocarriles (accionés), Obligaciones, Ferrocarriles, Cambios.

VIDA MUNICIPAL

LOS PAJAROS FRITOS

Por el alcalde presidente se han dictado las órdenes más severas a los tenientes de alcalde para que prohiban la entrada en la capital de pájaros muertos...

EL RECOGIDO DE LAS BASURAS

El alcalde presidente, Sr. Alcoer, de acuerdo con el gobernador civil, ha dictado disposiciones energéticas para la recogida y extracción de basuras...

a) En lo sucesivo, las basuras domésticas e industriales se depositarán en la vía pública desde las seis hasta las ocho de la mañana...

b) No se permitirá en ningún caso que dichas basuras sean removidas o seleccionadas por los traperos ni persona alguna...

c) Los carros o vehículos particulares en que se efectúe el transporte de las basuras, deberán cubrirse con una lona o encerado que impida el vertido de dichas inmundicias...

d) Dichos carros deberán hacer la recogida: hasta las ocho de la mañana, en las calles del Interior; y hasta las nueve, en las del Ensanche...

e) Las personas (adultos o niños) que vayan al servicio de los mencionados vehículos, no podrán en ningún momento instalarse sobre las basuras...

NUOVO DIRECTOR DE LIMPIEZAS

De acuerdo con el gobernador civil, el alcalde presidente, Sr. Alcoer, ha dispuesto que se encargue de la jefatura del servicio de Limpiezas...

CARROS Y CARRETAS

El próximo día 10 empezará a cumplirse el bando de la Alcaldía Presidencia que prohíbe la circulación de carretas de bueyes y carros con más de dos mulas...

Los carros de la carne desaparecerán en su totalidad, haciéndose el transporte de toda clase de reses, desde el Matadero a las tabaquerías...

Se ha constituido una Comisión especial, compuesta por el concejal delegado de carruajes, Sr. López Dóriga, y los ingenieros municipales Sres. Pradillo y Otero...

Los carros de reata podrán llegar al término municipal con el número autorizado para el tránsito por carretera...

De los datos reunidos resulta que el número de autocamiones matriculados es el de 682, de los cuales muchos están actualmente haciendo servicios al ramo de construcción...

La circulación de los tranvías

Hoy han comenzado a regir las disposiciones contenidas en el bando del alcalde sobre la circulación de los tranvías...

Aunque ha podido observarse algún retraso en la marcha de los coches, debido, entre otras causas, a no hallarse habituados los viajeros al nuevo régimen...

A nuestro entender, una vez que se puestas en práctica la medida del citado bando, en la que se dispone que los viajeros deban tomar número de orden para ocupar los tranvías...

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil fueron recibidos esta mañana por el duque de Tetuán...

MOTOCICLETAS HARLEY DAVIDSON Las más seguras Las más rápidas Casa Landaluce Marqués Riscal, 7

COMPANIA TRANSATLANTICA El vapor «Isla de Panay», de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, una expedición a Filipinas y Extremo Oriente...

DETENIDO POR ESCANDALOSO En la plaza de Santo Domingo ha sido detenido Gabino Fernández Rubio, con domicilio en la calle de Altamirano...

HALL DEL PALACE HOTEL TODOS LOS MARTES, JUEVES Y VIERNES CONCIERTOS CLASICOS POR LA ORQUESTA IBARRA

MONDANDO PATATAS

¿Será otra patata lo que cuenta Alfonso?

Alfonso Sanz, Barrera, de treinta años, domiciliado en el Camino Alto de San Isidro, número 3, fue asistido anoche en la Casa de Socorro...

La paciente declaró que, si bien había recibido la herida en un momento de discusión y tremolina con su novio, Manuel Ortega Moyano...

Y explicaba el hecho diciendo que, hallándose ambos mondando patatas en su casa, discutieron y regañaron, y al hacer el ademán de pegarla, ella huyó y cayó al suelo...

CAIDA DESGRACIADA

En la calle de Santa Ursula, Pascual García Vades, de doce años de edad, domiciliado en el paseo de Extremadura...

Entierro del Sr. Millán Astray

A las once de la mañana ha tenido lugar el entierro de D. José Millán Astray. En el cortejo fúnebre, que era numerosísimo...

La presidencia del duelo estaba formada por los sobrinos del finado, los generales Luque y Marina y el presidente de la Asociación de la Prensa Sr. Francos Rodríguez.

Medicina y médicos

INSTITUTO ESPAÑOL CRIMINOLOGICO El viernes 9, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico la tercera conferencia del curso de Psiquiatría forense...

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA ESPAÑOLA

Esta Sociedad celebrará sesión de apertura del curso de 1923 a 1924 mañana viernes a las diez de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Gran Vía, 8.

Concurso de arte floral

Organizado por la Sociedad Nacional de Arboricultura y Floricultura se celebrará en el pabellón de Exposiciones del Retiro, los días 9, 10 y 11, un concurso de arte floral.

LO QUE SE PREPARA

La futura temporada del teatro Real

SE ASEGURA QUE LA EMPRESA SERA SUBVENCIONADA OFICIALMENTE

Por fin se tienen ya algunas noticias sobre la próxima temporada del teatro Real. Después de las más variadas versiones acerca de los planes y propósitos existentes con relación a la próxima temporada, se sabe ya que continuará la misma Empresa que explotó el negocio durante el pasado invierno; es decir, la señora viuda de Amézola.

Se dijo hace bastantes días que esta Empresa no organizaría la temporada actual porque hallaba para ello bastantes dificultades. Sonaron otros nombres; pero finalmente la anterior Empresa ha decidido continuar explotando el negocio. ¿Es que ha logrado al fin la obtención de la subvención oficial del ministerio de Instrucción pública, que no pudo ser lograda en temporadas anteriores? Esto es lo que se dice.

Respecto de la futura temporada se sabe que dará comienzo el día 18 de diciembre próximo. Se cantarán obras en italiano, en alemán y en ruso. Es seguro que será nuevamente interpretado el Boris Goudonoff. Se estrenará El caballero de la Rosa, de Strauss, y dos óperas checas, que interpretarán artistas de una compañía checoslovaca, que vendrá a Madrid con el patronato oficial del Gobierno de dicha República. Tenemos entendido que también será estrenada alguna producción española.

¿Y de artistas? Por el momento, dos noticias que oiremos a Fleta; pero que no podremos aplaudir al gran Lázaro. Fleta ya está contratado, como asimismo se tienen ya noticias optimistas respecto a negociaciones enabladadas con las hermanas Nieto.

Y nada más respecto a obras líricas y a sus intérpretes. Hay noticia de otras obras, pero estas son de albañilería, que, dado el estado de abandono en que el teatro Real se encuentra, hay quien las juzga tan necesarias como las otras. Se han hecho modificaciones en el paraíso, donde se han quitado multitud de asientos, colocándose en su lugar unas trecientas butaquitas. Han desaparecido al-

gunos palcos de los conocidos con el nombre de «gateras», situados en la parte más alta del edificio, y se ha colocado nueva la barandilla de «peluche» de la orquesta.

Estas obras son las primeras emprendidas de una serie que habrá que ir realizando.

Aparte de todo esto, podemos facilitar una buena noticia a los aficionados: la rebaja en el precio de las localidades.

Realmente, era de esperar la adopción de este acuerdo, pues el año último, el precio exorbitante de aquéllas retrajo la asistencia del público. En la presente temporada el precio de la butaca oscilará alrededor de las 15 pesetas.

Y con esto, y con añadir que los coros y el cuerpo de baile serán considerablemente reforzados, y que para la próxima primavera se dará una temporada de ópera española con la probable representación de La verbena de la Paloma, damos fin a estas líneas.

GACETILLAS TEATRALES

ESLAVA.—En la ingeniosa y delicada comedia de Felipe Sassone El amor no se ríe ha hecho una prodigiosa creación Catalina Bárcena. Sábado noche y domingo tarde.

Sábado tarde y domingo noche, la magnífica obra de Muñoz Seca Las hijas del rey Lear. Enorme éxito.

Zarzuela.—El viernes 9, por la noche, Benamor.

El domingo, beneficio y despedida de Esperanza Iris con dos grandiosos programas.

Apolo.—Doña Francisquita.—Aviso al público, muy importante.—Por compromisos ineludibles de la Empresa, las representaciones de Doña Francisquita y actuación de la compañía Vives terminarán el día 6 de diciembre. Es, pues, limitadísimo el número de representaciones que quedan por hacer de Doña Francisquita, y nos creemos en el caso de advertirlo al público.

En Contaduría se admiten encargos para varios días.

Infanta Isabel.—El sábado por la noche, reposición de la divertidísima comedia en tres actos, original de José Fernández del Villar, y titulada Alfonso XII, 13, obra estrenada en este teatro, uno de los mayores éxitos de risa. Los nuevos intérpretes Eloísa Muro, María Bassó y Salvador Mora, con María Bru, Mercedes Sampedro, Sepúlveda,

Navarro, Suárez, etc., hacen que esta comedia obtenga un éxito clamoroso.

El martes 13, estreno de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, titulada El filón.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 9

ESPAÑOL.—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—Opera de cámara. (Ottein-Crabbe).—A las 6, La serva padrona y Noces d'or (Bodas de oro; estreno).—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

LARA.—A las 6, La del molino (estreno).—A las 10,30, La pena de los viejos.

ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 5 (especial), Maruxa y Nelva (estreno).—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), La niña de las muñecas (reestreno).—A las 10,30 (especial), La bayadera.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El convenio de Vergara.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El paso del camello.—A las 10,15 (precios populares), La pimpinela escarlata (última representación).

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6, Las hijas del rey Lear.—A las 10,30, El amor se ríe.

PRICE.—A las 6, concierto por la Filarmónica.—A las 10,30 (popular), gran éxito de todas las atracciones y debut de «el Mochuelo».—Butaca, 2 pesetas; entrada general, 0,75.

COMICO.—A las 6,15, Las alegres amazonas.—A las 10,15, La reina Patosa.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, Los cuatro jinetes del Apocalipsis. A las 10,15, París-Lyon-Mediterráneo.

MARTIN.—A las 6,15 (doble), El ratón y Los celos de la Celes.—A las 10,30 (doble), La danza de Salomé (dos actos).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, Isidrin o las cuarenta y nueve provincias (reestreno) y ¡Es mucho Madrid!—A

las 10,15, Los perros de presa (reestreno). EL DORADO.—Compañía Narcisín.—A las 7, Los chicos de la escuela.—A las 10,30, Chilindrón y El golfillo (estreno).

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, éxito colosal de Pompoft, Thedy y Emig; Victoria Troupe y todas las atracciones.

El mejor y más económico espectáculo de Madrid.

Silla de pista, 2 ptas.; grada numerada, 1 pta.; general, 0,80.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche. Consuelo Ballester, Encarnita Daza, Odronoffs y miss Lizz, Rosa Thader, Juanita Casanova y Dora la Cordobesita.

Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.

TEATRO CERVANTES.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10.—Fatty, carnicero (graciosísima), Cazando fieras en Africa (nueve partes, estreno), El emperador de los pobres (tercer capítulo; grandioso éxito).

CINEMA GOYA.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,15.—Éxito de Llovido del cielo (por Tom Moore), estreno de La mujer domina (cómica), estreno de Retribución (interpretada por Gladys Brockwell), y otras.

MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 6 y a las 10,30.—Ramper, Musidora, Amparito Medina, Frackson, Pepita Odena, Esculturas artísticas, Carmen Valero, Ballet Sascha Morgowa.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30.—Secciones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta.—Entrada, 5 pesetas.—Abonos de 40 entradas.

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Fiesta de la Inmaculada Virgen María (título de la Almudena, Patrona de Madrid). La Dedicación de la Basílica del Salvador (San Juan de Letrán), en Roma; en España, el Santísimo Cristo de Balaguer; Santos Teodoro, soldado; Orestes y Alejandro, mártires; Ursino y Agripino, obispos, confesores; Santos Eustolia y Sóptra, vírgenes.

La misa y oficio son de la Dedicación de la Basílica del Santísimo Redentor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y termina la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne, en la que predicará D. Rafael Sanz de Diego, y por la tarde, a las cinco, estación, sermón, novena y procesión de reserva, y a continuación se saldrá procesionalmente para entonar una salve delante de la efigie que se encuentra colocada en el muro de la Cuesta de la Vega.

En Nuestra Señora de los Dolores, al anochecer, Corona dolorosa y Viacrucis.

En Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la V. O. T. de San Francisco de Paula.

NOVENAS Y MES DE ANIMAS

En San Ginés, a las cinco, y predica don Francisco Terrero.

En Santa Teresa y Santa Isabel, a las cinco y media, predicando D. Mariano Benedito.

En el Sacramento, a las cinco y media, y predica D. Balbino Pérez.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, predicando el P. Llamero.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica D. Pedro Sánchez.

En Santa Cruz, a las cinco y media, siendo orador D. Valentín Pérez.

En San Martín, a las cinco y media, y predica D. Sebastián R. Lario.

En la iglesia Pontificia, a las seis, predicando el P. Turiso.

En San José, a las seis, y predica don Rogelio Oliva.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Silóniz.

En el Salvador, a las seis y media, predicando D. Mariano Benedito.

En Calatravas, a las seis y media, siendo orador D. Jesús García.

En San Luis, a las siete, y predica D. Rogelio Jaén.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

Espritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Sagrada Familia.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Fiesta de la Inmaculada Virgen María (título de la Almudena, Patrona de Madrid). La Dedicación de la Basílica del Salvador (San Juan de Letrán), en Roma; en España, el Santísimo Cristo de Balaguer; Santos Teodoro, soldado; Orestes y Alejandro, mártires; Ursino y Agripino, obispos, confesores; Santos Eustolia y Sóptra, vírgenes.

Advertisement for Richelet's Pastillas. Includes an illustration of a woman and text: 'Ya no toso mas gracias Pastillas Richelet'. 'y sin embargo, tengo los pulmones bien delicados. Yo no temo nada mas que los golpes de frío y la humedad, tan perjudiciales a los pulmones débiles; tan pronto siento que esto no marcha, y temo que me voy a acatarrar, tomo algunas PASTILLAS RICHELET, que obran como una verdadera poción seca, y el mal está inmediatamente parado. Tan pronto esté la bronquitis declarada, el PECTORAL RICHELET la curará, y quedan así prevenidas las terribles complicaciones. Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 170 la caja, y caso de no encontrarlas, dirijase en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.'

Advertisement for X2 medicine. 'DE FAMA MUNDIAL. Medicación científica y práctica (a gotas) para la curación radical de la Sífilis y enfermedades de la piel. DE VENTA: Droguerías y Farmacias de España y Naciones Hispanoamericanas. LABORATORIO VIDAL ORENSE (ESPAÑA)'. Includes an illustration of the X2 medicine box.

Advertisement for paper mills. 'No existe trust para la fabricación y venta de papel de periódicos en España. Las fábricas que producen y venden esta clase de papel en libre competencia, son: LA PAPELERA ESPAÑOLA, en sus fábricas de Rentería y Aranguren. S. A. MENDIA, Hernani (Guipúzcoa). BIYAK-BAT, ídem íd. PORTU HERMANOS Y COMPAÑIA, Villabona (Guipúzcoa). RUIZ DE ARCAUTE Y C., Tolosa (Guipúzcoa). IRAZUSTA VIGNAU Y C., ídem íd. PAPELERA DE ANZALZA, ídem íd. JUAN JOSE ECHEZARRETA, Legorreta, ídem. RAMON GODO, Barcelona. LA GERUNDENSE, Gerona. LA AURORA, ídem. FEDERICO SÁU, HERMANOS, Ribas (Gerona). LA GELDENSE, Galdá (Barcelona). LA PAPELERA MADRILEÑA, Madrid. SOCIEDAD ESPAÑOLA TELÉFONOS INDUSTRIALES, Peñarroya. NONLLOR GRESPO Y COMPAÑIA, Valencia. Hay además en Valencia otras fábricas que en algunas ocasiones aceptan pedidos de esta clase de papel.'

Advertisement for Baume Benguét. 'Dr. Benguét, 16, Rue Bailu, Paris. BAUME BENGUÉT. Curación radical de GOTA - REUMATISMOS - NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías. Includes an illustration of the medicine bottle.

Advertisement for Rhodine. 'RHODINE. Algunos comprimidos de RHODINE suprimen el cansancio del viaje (Jaquecas, Fatiga general) y permiten a usted ocuparse de sus negocios a su llegada. Includes an illustration of a person traveling.

Advertisement for Hotel Mexico. 'HOTEL MEXICO. TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO :: PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PTAS. SAN SEBASTIAN. Includes decorative borders.

Advertisement for Esteras. 'ESTERAS. Linoleum, terciopelos. Saldo mitad precio. SALINAS. Carranza, 5. Teléfono J. 20-20.'

Advertisement for Ooznolino Ruy-Ram. 'Ooznolino Ruy-Ram. Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas. CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID'

Advertisement for Blenorragias. 'BLENORRAGIAS. TREINTA AÑOS DE ÉXITOS. Se curan siempre con la Inyección Cubas. No produce estreñimiento ni orquitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4-MADRID. Precio: 3,50 pesetas. Per correo, 4 pesetas. Includes a small illustration of a person.

Advertisement for Diabetes. 'LA DIABETES se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABÉTICAS. De venta en las buenas farmacias y droguerías.'

Advertisement for Compania Transatlantica. 'COMPANIA TRANSATLANTICA. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO. El vapor «P. de Satrústegui» saldrá el 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana. El vapor «Manuel Calvo» saldrá el día 10 de noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 15 de noviembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.'

Advertisement for Uromil. 'UROMIL. PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO. Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar. Se obtienen curaciones sorprendentes de Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Cólicos Nefríticos en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, «tomad el UROMIL y curéis». Produce verdaderas descargas úricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques. Includes an illustration of a woman holding a glass.

Advertisement for Don Juan Franco Fernández. 'EL SEÑOR Don Juan Franco Fernández. COMANDANTE DE INFANTERIA. Falleció en el Hospital Militar de Carabanchel EL DIA 5 DEL ACTUAL. Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Sus hermanos, D. Jesús, doña María, doña Eduarda; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. (v) Includes a cross symbol.

Advertisement for Don Sebastián Tauler Serviá. 'EL SEÑOR Don Sebastián Tauler Serviá. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ha fallecido el día 7 de noviembre de 1923. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD. R. I. P. Su afligida esposa, doña Teresa Esmenota Cubillas; hijos, D. Sebastián, D. Miguel, don José, doña María-Teresa, D. Luis y D. Carlos; hijas políticas; hermano, D. José; madre política, primos, sobrinos y demás familia y la Razón Social Sebastián Tauler y Compañía, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios. (v) Includes a cross symbol.

### LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 2,3; a las doce, 9,0; a las cuatro, 8,0; máxima al sol, 15,0; mínima a la sombra, 1,3 bajo cero.  
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 19,0 en Almería; mínima de hoy, 4,0 bajo cero en Teruel.  
 TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, chubascos. Resto de España, inseguro.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

### LO DEL DIA

En Alemania, Ludendorff ha proclamado la dictadura.—Nueve sindicalistas se fugaron de la cárcel de Zaragoza, siendo detenidos dos.  
 Los nacidos en el día de hoy tendrán un espíritu triston.—En 1796 muere Catalina II de Rusia.

## Anoche se fugaron nueve sindicalistas de la cárcel de Zaragoza

### Han sido detenidos dos

#### LA PRIMERA NOTICIA

Zaragoza, 9.—Cerca de las diez de la noche se presentó al oficial de guardia de la cárcel uno de los vecinos de una casa próxima a la prisión, diciendo que había visto por el tejado de la prisión y de la casa en que vive, correr a varios hombres, y que avisaba el hecho por si se trataba de una fuga de presos.

El personal de guardia se dirigió con toda rapidez a la sala de presos por delitos sociales. En esta sala estaban recluidos doce sindicalistas de acción. El oficial de guardia abrió la mirilla de la puerta y confirmó la sospecha: de los doce reclusos se habían fugado nueve.

Acto seguido se avisó por teléfono al Gobierno civil, donde se dispuso que acudiesen fuerzas de la Guardia Civil, de Seguridad y de Policía; pero debido a la enorme confusión que se produjo en la cárcel en los primeros momentos, por hallarse los empleados dedicados a la tarea de requisar todos los departamentos, se perdió bastante tiempo, que aprovecharon los fugitivos para alejarse.

#### DOS DE LOS FUGITIVOS SON CAPTURADOS

No obstante esto, la guardia militar de la cárcel tuvo la precaución de enviar un destacamento a la casa de la persona que había denunciado la fuga, y allí fueron detenidos dos de los fugitivos, que se llaman Pascual Yagüe y Melchor Pérez.

#### ACORDONAMIENTO DE UNA BARRIADA

A las diez y cuarto llegaron a la cárcel las fuerzas de Policía, Guardia Civil, Seguridad, etc., que comenzaron a acordonar la manzana, que es inmensa, pues tiene cerca de un kilómetro; da por la parte delantera a la calle de la Democracia y por detrás al Ebro. Se establecieron retenes, patrullas y parejas ambulantes. Una parte de las fuerzas se dedicó a inspeccionar las casas que constituyen la manzana.

#### COMO SE FUGARON LOS SINDICALISTAS

De todos los informes que se han facilitado en la cárcel, parece que la fuga se realizó del modo siguiente: En la sala citada había doce presos sindicalistas de acción, y de ellos se fugaron nueve, quedando en la habitación los sindicalistas Victoriano Gracia, Benito Ramiro y otro individuo, cuyo nombre se ignora, que fué detenido como complicado en el asesinato del cardenal.

Los fugados, para llevar a la práctica su propósito, abrieron la puerta de la celda que comunica a un cuarto destinado a guardar muebles viejos. En este cuarto levantaron el tejado, haciendo un boquete más que capaz para dar paso a un hombre corpulento.

Los fugitivos ganaron el tejado, y sin duda tenían trazado el camino a seguir, y fueron a descolgarse por la fachada que da a la calle de los Infantes, donde, a las once de la noche, fueron descubiertas unas largas tiras, compuestas con cuerdas y fajas.

Los dos individuos que fueron detenidos debieron perderse del resto de sus compañeros, a causa de la oscuridad de la noche; y dispuestos a huir, se metieron por el primer tragaluz que había en el tejado.

#### LA GUARDIA DE LA CARCEL PERSIGUE A LOS FUGITIVOS HACIENDOLES DISPAROS, PERO LOGRAN HUIR

Zaragoza, 9.—Después de llegar a los tejados de la cárcel, debieron pasarse a otros

tejados de las casas de la calle de los Infantes valiéndose de cuerdas y fajas.

Al saberse la noticia salieron en el acto los soldados de la guardia exterior de la cárcel en persecución de los fugados, a los que lograron ver, y les siguieron hasta la ribera del río Ebro, haciéndoles disparos.

La noche era tan oscura que los perseguidos consiguieron desaparecer.

#### REGISTROS EN LAS CASAS PROXIMAS

En la barriada hay gran expectación, porque la requisita de las casas comenzó a las once de la noche, y continuará sin descanso hasta su fin.

Teniendo en cuenta el tiempo que se perdió hasta organizar el servicio de persecución, y que los fugitivos son muchachos de diecinueve y veinte años, favorecidos en su fuga por la oscuridad intensísima de la noche, se supone que, una vez que han conseguido ganar la calle, va a ser muy difícil detenerlos.

#### NOMBRES DE LOS FUGADOS

Los fugados son Melchor Pérez, Francisco Ascaso, Antonio Mur, Pascual Yagüe, Gregorio Sobreviela, Luis Lasierra Sariñana, Benito Ramiro y dos más, cuyos nombres se ignoran, porque no hay posibilidad de hacer información en la cárcel, donde se guarda una absoluta reserva.

A la Prensa no se le ha permitido hacer información dentro de la prisión.

#### DETENCION DE UN COMPLICE?

Se ha practicado esta madrugada una detención, a la que se atribuye una gran importancia.

Se dice que es un sujeto que desde la calle favoreció la fuga de los sindicalistas.

#### EL ESTADO DE LA CARCEL

En todas partes se comenta el suceso de anoche, siendo unánimes las censuras por el mal estado en que se halla el viejo caserón que sirve de cárcel y cuyas condiciones para retener presos quedan demostradas con lo ocurrido.

#### LA REQUISITA DE LA PRISION

Han acudido a la cárcel el presidente de la Audiencia, los magistrados y el gobernador civil y todas las autoridades.

La agitación que reina en las calles es verdaderamente impresionante.

En la cárcel se ha hecho una detenida requisita de todos los departamentos, que presentaban absoluta normalidad.

La sala donde se hallaban los fugados está en el último piso del edificio, y esta circunstancia ha facilitado la fuga.

#### LOS TRES DETENIDOS

Zaragoza, 9.—Los tres detenidos esta madrugada, cuyos nombres se ignoraban, son Joaquín Riera, Luis Píera y Luis Muñoz.

Los sindicalistas que fueron detenidos en una casa de la calle de la Democracia, se llaman Melchor Pérez Arces y Pascual Yagües.

Se supone que la fuga la efectuaron entre nueve y diez de la noche, después que se había hecho la requisita de las celdas.

Al ver correr por la calle a tres sujetos, los vecinos dieron voces pidiendo auxilio, acudiendo los soldados, como queda dicho, que echaron a correr tras los fugitivos, que marchaban por las calles de Antonio Pérez Rivera y de Ebro. Luego entraron por la Puerta del Fin, llegando a la plaza de Huesca y perdiéndose después.

### EL JUZGADO DEL PILAR

El Juzgado del Pilar, que era el de guardia, ha tomado declaración a los dos detenidos, guardándose absoluta reserva acerca del resultado de esta diligencia.

Continúa la requisita de las casas, buscando a los siete fugitivos restantes.

Una sección de la Benemérita vigila las calles cercanas a la cárcel.

### El viaje de los Reyes de España

Roma, 8.—Asegúrase que el Vaticano prepara una grandiosa recepción a los Soberanos españoles.

En los círculos bien informados se dice que el Sumo Pontífice aprueba la política del Directorio español y de su Presidente, general Primo de Rivera, la que parece sostener la fidelidad de España al catolicismo.

### UN NUEVO MONOPOLIO

#### El negocio de la reventa

En la Dirección general de Seguridad se celebró ayer mañana el acto de adjudicación de la subasta convocada por real decreto de Gobernación del 7 del pasado octubre para la concesión de la exclusiva en toda España de la reventa de billetes de espectáculos públicos. El tipo de la subasta era el de un millón de pesetas por cada año.

Presentáronse tres licitadores, haciéndose las propuestas en pujas a la llana.

Le fué adjudicada la subasta en un millón cinco mil pesetas, a D. Alejandro Astir Jiménez, quien hizo entrega de la fianza de 150.000 pesetas.

La adjudicación es provisional, por quedarle al autor de la idea de la subasta el derecho de tanteo.

### Vida deportiva

#### El partido de ayer

«Ceita», de Vigo: Isidro, Hermida, Juanito, Querañt, Torres, Bienvenido, Raigora, Gerardo, Correa, Polo y Pinilla.

«Madrid»: Martínez, Escobal, Quesada, Mejías, Caballero, Calleja, Del Campo, F. Pérez, Monjardín, Valderrama, Muñagorri. Arbitro, Sr. Contreras.

A pesar de lo cespacifico del tiempo, el público acudió a presenciar el encuentro, en el deseo de conocer al nuevo equipo gallego, producto de la fusión del «Fortuna» y del «Vigo».

En la primera parte, los forasteros atacan de firme, desconcertando al «Madrid», que pronto ve entrar, por dos veces, el balón en su portería, resultado de dos falsas jugadas de su defensa.

Monjardín remata un pase de Del Campo y consigue abrir el «score» a favor de su equipo.

Próximo a terminar el primer tiempo, Valderrama logra el empate de un *chut* colocabadísimo.

En la segunda parte, el Madrid domina, desarrollando ambos equipos un juego durísimo, que Contreras corta oportunamente.

En un avance del equipo madrileño logran los blancos un nuevo tanto, terminando el partido con el completo dominio del Club campeón.

L.

### Catástrofe en una mina

Nueva York, 8.—A consecuencia de una explosión que se produjo en una mina de Beckley (Virginia), quedaron enterrados 65 mineros.

Hasta ahora han sido salvados 23, y se han extraído los cadáveres de otros 12.

Continúan febrilmente los trabajos para salvar a los demás obreros enterrados vivos.

## DE MUSICA

### ALEJANDRO BRAILOWSKY EN LA CO-MEDIA

Ayer reapareció ante el público madrileño el pianista ruso Alejandro Brailowsky. Rígor, hermético, incommovible exteriormente como una esfinge, lleva dentro el alma atormentada de los grandes artistas, y se adueña del oyente por impulso cordial de su desbordante fantasía, sin intervención de segundas intenciones; concesiones al público, libertades o irreverencias con el compositor interpretado.

¿Cómo clasificarle dentro de la estética generalmente admitida? ¿Es un clásico, un romántico, mecanicista, preciosista-barroco, o sintético transmisor de grandes líneas y conjuntos?

Por el programa de ayer, dedicado a Listz (Listz-Schubert, Listz-Chopin, Listz-Wagner, Listz-Paganini), es difícil encuadrar su manera y temperamento artístico; sin embargo, reavivando el recuerdo que con el recital de ayer tenemos de su última presentación, me atrevo a calificarle como sentimental-romántico de amplias concepciones «servidas por un mecanismo de absoluta perfección».

Será insuperable arrebatador en Listz, Chopin y Schubert, y menos en Beethoven, Weber, Schumann, etc.

A mí me emocionaron, especialmente, la versión de *El rey de los álisos* (Erk König, de Schubert), desgarrador lamento que produce la muerte de un niño que, en noche oscura y tormentosa, es llevado en brazos por su padre, que cabalga por el bosque. (*Mein Vater, mein Vater, jetzt fasst mich an.*) «Padre mío, padre mío; ahora me oye!», son visiones de la muerte cercana. *El ciprés de la villa de Este*, *Año de la peregrinación a Italia*, *El soneto del Petrarca*, honradamente sentido; *Murcullos del bosque*, y coro de hilanderas de *El buque fantasma*, delicadísimo y expresados.

La *Campanella*, de Paganini, y el *Vals-Meisto* es necesario escuchárselos para ver cómo vence sus diabólicas dificultades. Es portentoso. Ello no obstante, «ni manoteé ni posé», digase lo que se quiera.

El público, vencido y subyugado por su poderoso aliento, le premió con calurosas ovaciones.

El teatro, bastante lleno; honrándole con su presencia S. M. Doña Victoria. \*\*

### Un problema legal de difícil solución

Nueva York, 9.—En esta capital es tema de todas las conversaciones un curioso suceso acaecido en Peribonka. Hace unos días fué descubierto casualmente un crimen, cuyo autor se supone sea un extraño sujeto vagabundo, a cuya detención se procedió mientras dormía guarecido en una cueva próxima a las orillas del río que lleva el mismo nombre de la localidad citada.

Las víctimas eran unos pobres ancianos de remoto origen francés, conocidos por los Bonneval. El esposo se dedicaba a las tareas de leñador en los espesos bosques de la comarca; tenía más de sesenta años y poco menos la mujer, dedicada a la venta de los productos de un pequeño huerto que los Bonneval poseían. El rumor público entre sus vecinos era que los ancianos guardaban una gran cantidad de dinero. Los esposos Bonneval aparecieron muertos en el propio lecho. En la habitación todo hacía suponer que el móvil del hecho ha sido el robo.

Las autoridades locales no hallaron sospechas que pudieran dar lugar a la detención de ninguno de los vecinos. Por eso se procedió a la captura del vagabundo a que hemos hecho referencia. Cuando se le detuvo descubrióse en sus ropas vestigios de sangre, lo que contribuyó a que las sospechas recayeran en él. Llevado ante las autoridades, éstas se encontraron ante un caso imprevisto

y extraño. Resulta que el vagabundo detenido es sordomudo, sin instrucción alguna, de modo que se hace sumamente difícil averiguar si se trata de un infeliz o si es el autor del repugnante delito descubierto. Los interrogatorios a que se le ha sometido han sido infructuosos. No se ha podido averiguar ni de qué nacionalidad es ni de dónde procede, ni nada que dé un indicio para el esclarecimiento del crimen.

Se hizo venir de Quebec un antiguo profesor de la Escuela de sordomudos, el cual llevó a cabo numerosos trabajos para entenderse con el vagabundo, sin conseguirlo. Se le mostraron unas oleografías con uniformes de todos los países, para ver si al mostrar interés por alguno se averiguaba así su naturaleza, sin resultado. Se le sometió a otras pruebas, sin que saliera de su estado de indiferencia. Se le mostraron fotografías de ciudades para ver si señalaba alguna como conocida. Se trató de hablar por señas con todos los sistemas conocidos. No se pudo conseguir nada, aunque el sujeto no es idiota ni tiene perturbación alguna en sus facultades.

Llevado ante los cadáveres de los viejos, reconstruido el crimen, el vagabundo no dio señales de emoción alguna.

Las autoridades no saben qué hacer en este extraño suceso, pues aunque todo hace creer que el vagabundo es el autor del crimen, legalmente no se puede proceder contra él.

## El viaje de S. M. el Rey a ROMA

Nuestros SERVICIOS DE TURISMO organizan viajes particulares que permiten asistir al espléndido recibimiento que Italia reserva a nuestro Soberano y a las grandes fiestas que se celebrarán en ROMA

## Una semana en ROMA

### Regreso, por Lourdes

PRECIOS A «FORFAIT»

Primera clase... 1.100 pesetas

Segunda clase... 820 "

Tercera clase... 625 "

por persona. Minimum, dos personas.

- Comprendiendo:
- 1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.
  - 2.º Suplementos de butacas.
  - 3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
  - 4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.
  - 5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.
  - 6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.
  - 7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Reina Victoria Hotel  
VALENCIA



## NO TEMA USTED

LOS ASALTOS DE LAS «ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO. UNA BARRERA INFRANQUEABLE ES PARA ELLOS LA PNEUMOBELINA FLOREZ, ANTE LA CUAL NO PUEDEN EXISTIR LOS CATARROS, BRONQUITIS, PULMONÍAS, ASMA &&&.

EMA

PIDASE EN FARMACIAS